



Naciones Unidas

Informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2022

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Suplemento núm. 32



Informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2022



Naciones Unidas • Nueva York, 2022

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones	4
II. Organización de los trabajos	5
A. Composición	5
B. Miembros de la Mesa	5
C. Programa de trabajo	5
D. Participación de observadores	6
III. Debate general	7
A. Calendario de conferencias y reuniones	7
B. Utilización de los recursos de los servicios de conferencias	8
C. Mejora de la gestión global integrada, aprovechamiento de la tecnología y medición de la calidad de los servicios de conferencias	9
D. Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones	9
E. Asuntos relacionados con los servicios lingüístico	9
IV. Aprobación del informe y las fechas propuestas para la sesión de organización y el período de sesiones sustantivo de 2023	10
Anexos	
I. Proyecto de resolución	11
II. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones que celebrarán en 2023 las Naciones Unidas y los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas	25
A. Calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas, 2023	27
B. Órganos cuyos mandatos se someterán a la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones para su prórroga	78
C. Calendario de conferencias y reuniones que celebrarán en 2023 los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas	79

Capítulo I

Apertura del período de sesiones

1. El período de sesiones sustantivo se celebró del 6 al 12 de septiembre de 2022 y estuvo presidido por Szymon Pękala (Polonia).

Capítulo II

Organización de los trabajos

A. Composición

2. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [43/222 B](#) de la Asamblea General, en 2022 el Comité de Conferencias ha estado integrado por los siguientes Estados Miembros: Argelia, Austria, China, Comoras, Côte d'Ivoire, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Japón, Kenya, Malasia, Nigeria, Polonia, Portugal, Senegal y Sri Lanka¹.

B. Miembros de la Mesa

3. En su sesión de organización de 2022 (561ª sesión), celebrada el 27 de abril de 2022, el Comité eligió a las siguientes personas para que integraran la Mesa en 2022:

Presidencia:

Szymon Pękala (Polonia)

Vicepresidencias:

Joseph Musyoka Masila (Kenya)

Kavoy Anthony Ashley (Jamaica)

Sugeeshwara Gunaratna (Sri Lanka)

Relatoría:

Vitorino Mello Oliveira (Portugal)

C. Programa de trabajo

4. El Comité se remitió al documento [A/AC.172/2022/1](#), que contenía el programa del período de sesiones sustantivo de 2022, aprobado el 27 de abril de 2022 en la sesión de organización.

5. En la 562ª sesión, el Subsecretario General de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias presentó el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias ([A/77/91](#)). Formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia.

6. Los representantes de la Federación de Rusia, Portugal, Kenya, los Estados Unidos de América, el Japón, Sri Lanka, China y Francia formularon observaciones o preguntas, a las que respondió la Secretaría. El Comité también realizó la primera lectura del borrador preliminar de la resolución sobre el plan de conferencias.

7. La Comisión continuó examinando el proyecto de resolución en consultas oficiosas los días 8 y 9 de septiembre.

8. En la sesión de clausura del período de sesiones sustantivo de 2022 (563ª sesión), que se celebró el 12 de septiembre, el Comité solicitó a la Secretaría que le presentara un programa provisional para el período de sesiones sustantivo de 2023 en su sesión de organización de 2023. El Comité decidió incluir en su programa de trabajo para el año reuniones informativas oficiosas, que se celebrarían antes de su período de sesiones sustantivo o previa solicitud, organizadas por la Secretaría sobre

¹ Quedan por cubrir tres puestos que corresponden a los Estados de América Latina y el Caribe, uno de los cuales ha estado vacante desde el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General (véanse [A/77/84](#) y [A/AC.172/2022/INF/1/Rev.2](#)).

cuestiones de interés para los Estados Miembros relacionadas con la gestión de conferencias.

9. El Comité convino, en principio, en que el Presidente celebraría consultas oficiosas con miras a determinar la composición de la Mesa en 2023 y que el Presidente saliente y los miembros salientes de la Mesa continuarían ejerciendo sus funciones hasta la elección de la Mesa para 2023.

D. Participación de observadores

10. Cuba estuvo representada en calidad de observador durante el período de sesiones sustantivo.

Capítulo III

Debate general

A. Calendario de conferencias y reuniones

11. En su sesión de apertura, celebrada el 6 de septiembre de 2022, el Comité examinó la sección del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias que contenía información sobre el ciclo de reuniones y conferencias (A/77/91, secc. II.A).

12. El Comité examinó y aprobó el proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2023 que figura en el documento A/AC.172/2022/L.2.

Solicitudes de excepción a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución 40/243 de la Asamblea General

13. En la misma sesión, el Comité examinó las secciones del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias que contenían información sobre las solicitudes recibidas de excepción a lo dispuesto en la sección I, párrafo 7, de la resolución 40/243 de la Asamblea General, en la cual la Asamblea había decidido que ningún órgano subsidiario de la Asamblea se podría reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que esta lo autorizase expresamente (A/77/91, secc. II.A, e información complementaria², secc. I.A).

Conclusiones y recomendaciones

14. **El Comité concedió las excepciones solicitadas por ocho órganos para celebrar reuniones durante la parte principal del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en la inteligencia de que se asignarían servicios de conferencias a esas reuniones en función de la disponibilidad, de tal manera que no se obstaculizara la labor de la Asamblea General ni de sus Comisiones Principales.**

Cambios introducidos entre períodos de sesiones

15. La Asamblea General, en su resolución 76/237, aprobó el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2022 presentado por el Comité de Conferencias, y autorizó al Comité a introducir en él los ajustes que pudieran ser necesarios como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea en su septuagésimo sexto período de sesiones. El calendario se publicó con la signatura A/AC.172/2022/2.

16. El Comité aprobó las solicitudes siguientes:

a) Solicitud de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme para celebrar su 77º período de sesiones en Ginebra del 9 al 11 de febrero de 2022;

b) Solicitud de la Comisión de Estadística para reprogramar una reunión de su 53º período de sesiones del 3 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2022, con lo que el período de sesiones se celebraría del 28 de febrero al 2 de marzo y el 4 de marzo de 2022;

c) Solicitud de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, de la Oficina de Asuntos Jurídicos, para cambiar las fechas del 54º período de sesiones

² Se puede consultar en www.un.org/dgacm/es/content/coc/pre-session.

de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, programado del 24 de enero al 11 de marzo, al 21 de febrero al 11 de marzo de 2022;

d) Solicitud del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación para celebrar su 24º período de sesiones de forma virtual, del 4 al 7 de abril y los días 11 y 12 de abril de 2022, durante cuatro horas de trabajo diarias solo por la mañana;

e) Solicitud de la Comisión Económica para África de celebrar su 54º período de sesiones en Dakar del 11 al 17 de mayo de 2022;

f) Solicitud de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme de reprogramar su 78º período de sesiones, programado del 29 de junio al 1 de julio de 2022, al 28 al 30 de junio de 2022;

g) Solicitud de la Comisión de Administración Pública Internacional para celebrar su 94º período de sesiones en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en París del 11 al 22 de julio de 2022, en lugar de del 25 de julio al 5 de agosto de 2022;

h) Solicitud de la Comisión de Desarme de reprogramar su sesión de organización para el 4 de abril de 2022;

i) Solicitud del Comité Asesor de Auditoría Independiente de celebrar una reunión adicional el 6 de diciembre de 2022 y de celebrar su 58º período de sesiones en Ginebra del 19 al 21 de abril de 2022;

j) Solicitud de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de cambiar las fechas de la 34ª reunión de las Presidencias de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, programada del 30 de mayo al 3 de junio de 2022, al 31 de mayo al 3 de junio de 2022 y el lugar de celebración de Ginebra a Nueva York;

k) Solicitud del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas para que su primer período de sesiones, previsto del 21 al 25 de febrero de 2022, se aplase nuevamente al 16 al 20 de mayo de 2022.

B. Utilización de los recursos de los servicios de conferencias

17. En su sesión de apertura, el Comité examinó las secciones del informe que contenían un análisis de la utilización de los recursos de los servicios de conferencias por los órganos de las Naciones Unidas (A/77/91, secc. II.B, e información complementaria, seccs. I.C y D) y las relativas a la accesibilidad (*ibid.*, secc. V.B).

Deliberaciones

18. Una representante elogió los esfuerzos de la Secretaría por explorar una amplia gama de formatos de reuniones, desde las presenciales hasta las remotas y las híbridas, y por abordar los desafíos que se habían planteado. Se necesitaban soluciones que mitigaran los riesgos pero que dieran acceso a las reuniones mediante esos formatos. Era necesario determinar los ámbitos clave en los que la Asamblea General podría tomar medidas.

19. El significativo aumento de las reuniones con subtítulo en directo e interpretación a distancia en lengua de señas en la Sede constituía un paso adelante fundamental. La accesibilidad seguía siendo prioritaria y era importante pensar de forma estratégica en las necesidades futuras de los servicios de conferencias.

C. Mejora de la gestión global integrada, aprovechamiento de la tecnología y medición de la calidad de los servicios de conferencias

20. En la misma sesión, el Comité examinó las secciones del informe relativas a las innovaciones de los servicios de reuniones durante 2021 (*ibid.*, secc. II.F), las novedades en la gestión de documentos (*ibid.*, secc. III.G) y la mejora de la gestión global integrada y la medición de la calidad de los servicios de conferencias (*ibid.*, secc. VI).

Deliberaciones

21. Un representante afirmó que el Departamento había demostrado su resiliencia durante la pandemia al seguir prestando servicios de conferencias de la mayor calidad, tanto en las reuniones presenciales como en las consultas oficiosas a distancia, manteniendo al mismo tiempo la continuidad de los procesos intergubernamentales.

22. Una representante celebró las innovaciones introducidas por el Departamento, como el sistema eRegistration, que había permitido ahorrar costos y reducir los riesgos de seguridad. El Departamento debía seguir aprovechando esas innovaciones para garantizar la eficiencia y la eficacia.

D. Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones

23. En la misma sesión, el Comité examinó las secciones del informe relativas a los asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones (*ibid.*, secc. III, e información complementaria, secc. II).

Deliberaciones

24. Una representante dijo que las nuevas tecnologías descritas en el informe mejorarían la eficacia y la eficiencia del Departamento y asegurarían el cumplimiento de sus mandatos fundamentales, a saber, mantener el principio del multilingüismo y poner fin al uso desproporcionado del inglés con respecto a los otros cinco idiomas oficiales. El cumplimiento de las normas de calidad sería posible solo si se facilitaban los recursos humanos y financieros suficientes a todos los servicios lingüísticos.

E. Asuntos relacionados con los servicios lingüísticos

25. También en la misma sesión, el Comité examinó la sección del informe relativa a los asuntos relacionados con los servicios lingüísticos (*ibid.*, secc. III).

Capítulo IV

Aprobación del informe y las fechas propuestas para la sesión de organización y el período de sesiones sustantivo de 2023

26. En su 563ª sesión, celebrada el 12 de septiembre, el Comité aprobó el informe y las fechas propuestas para su sesión de organización y su período de sesiones sustantivo de 2023, de modo que las fechas se incluyeran en el calendario de conferencias y reuniones.

27. Con arreglo al proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 2023, la apertura del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y el período de sesiones sustantivo del Comité están programados en paralelo. El Comité decidió confirmar las fechas de su período de sesiones sustantivo de 2023 durante su período de sesiones de organización, en abril de 2023.

Anexo I

Proyecto de resolución

El Comité de Conferencias recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Plan de conferencias

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones anteriores sobre el plan de conferencias, incluida la resolución [76/237](#), de 24 de diciembre de 2021,

Recordando también sus resoluciones anteriores sobre el multilingüismo, en particular la resolución [76/268](#), de 10 de junio de 2022, reafirmando las disposiciones relativas a los servicios de conferencias, y reconociendo que el multilingüismo, como valor básico de la Organización, contribuye al logro de los propósitos de las Naciones Unidas, enunciados en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas,

Reafirmando su resolución [42/207](#) C, de 11 de diciembre de 1987, en la que solicitó al Secretario General que asegurara la igualdad de trato de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas,

Habiendo examinado el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2022¹ y el informe pertinente del Secretario General²,

Reafirmando la función que desempeña la Quinta Comisión de la Asamblea General en los asuntos administrativos y presupuestarios,

Recordando su resolución [14 \(I\)](#), de 13 de febrero de 1946, y la función que desempeña la Comisión Consultiva como órgano subsidiario de la Asamblea General,

1. *Acoge con beneplácito* el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2022;

I

Calendario de conferencias y reuniones

2. *Aprueba* el proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2023 presentado por el Comité de Conferencias³, teniendo en cuenta las observaciones del Comité y con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución;

3. *Autoriza* al Comité de Conferencias a que introduzca en el calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2023 los ajustes que puedan ser necesarios como consecuencia de las medidas y decisiones adoptadas por la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones;

4. *Recuerda* el párrafo 40 de su resolución [71/323](#), de 8 de septiembre de 2017, el párrafo 40 de su resolución [72/313](#), de 17 de septiembre de 2018, el párrafo 15 de su resolución [73/341](#), de 12 de septiembre de 2019, y el párrafo 19 de su resolución [75/325](#), de 10 de septiembre de 2021, relativas a la revitalización de su labor;

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo séptimo período de sesiones, suplemento núm. 32 (A/77/32).*

² [A/77/91](#).

³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo séptimo período de sesiones, suplemento núm. 32 (A/77/32)*, anexo II.

5. *Observa con satisfacción* que la Secretaría ha tenido en cuenta las disposiciones que figuran en sus resoluciones relativas al plan de conferencias, incluidas las resoluciones 53/208 A, de 18 de diciembre de 1998, 54/248, de 23 de diciembre de 1999, 55/222, de 23 de diciembre de 2000, 56/242, de 24 de diciembre de 2001, 57/283 B, de 15 de abril de 2003, 58/250, de 23 de diciembre de 2003, 59/265, de 23 de diciembre de 2004, 60/236 A, de 23 de diciembre de 2005, 61/236, de 22 de diciembre de 2006, 62/225, de 22 de diciembre de 2007, 63/248, de 24 de diciembre de 2008, 64/230, de 22 de diciembre de 2009, 65/245, de 24 de diciembre de 2010, 66/233, de 24 de diciembre de 2011, 67/237, de 24 de diciembre de 2012, 68/251, de 27 de diciembre de 2013, 72/19, de 1 de diciembre de 2017, 73/270, de 22 de diciembre de 2018, 74/252, de 27 de diciembre de 2019, 75/244, de 31 de diciembre de 2020, y 76/237, con respecto al Viernes Santo ortodoxo y los días feriados oficiales de Eid al-Fitr y Eid al-Adha, y solicita a todos los órganos intergubernamentales que respeten esas decisiones al planificar sus reuniones;

6. *Observa con satisfacción también* que la Secretaría ha tenido en cuenta las disposiciones que figuran en sus resoluciones pertinentes relativas al plan de conferencias, incluida la resolución 69/250, de 29 de diciembre de 2014, con respecto a las festividades de Yom Kipur, el Día de Vesak, Divali, GURPURAB, la Navidad ortodoxa y el Nouruz, y solicita a todos los órganos intergubernamentales competentes que continúen respetando las decisiones aplicables al planificar sus reuniones;

7. *Solicita* al Secretario General que señale por escrito a la atención de los órganos intergubernamentales las recomendaciones sobre las fechas en que se pide a dichos órganos que eviten celebrar reuniones y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

8. *Solicita también* al Secretario General que siga velando por que toda modificación del calendario de conferencias y reuniones se efectúe respetando estrictamente el mandato del Comité de Conferencias y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

9. *Invita* a los Estados Miembros a que en cada nuevo mandato legislativo incluyan información suficiente sobre las modalidades de organización de las conferencias o reuniones;

10. *Recuerda* el artículo 153 de su Reglamento y solicita al Secretario General que, en las resoluciones que impliquen gastos, incluya las modalidades de las conferencias, teniendo en cuenta las tendencias de reuniones similares, con miras a utilizar los servicios de conferencias y documentación de la manera más eficiente y eficaz en función del costo que sea posible;

11. *Reafirma* la necesidad de resolver la cuestión de las duplicaciones y los elementos redundantes al prestar servicios de conferencias, y observa la resolución 2018/30 del Consejo Económico y Social, de 24 de julio de 2018;

12. *Expresa preocupación* por la recurrente prolongación de los trabajos de la Quinta Comisión durante la segunda parte de la continuación del período de sesiones de la Asamblea General y su repercusión en los servicios prestados por la Secretaría, incluida la disponibilidad de salas de conferencias y servicios lingüísticos;

II

Utilización de los recursos de los servicios de conferencias

13. *Reafirma* la práctica de que, en el uso de las salas de conferencias, debe darse prioridad a las reuniones de los Estados Miembros;

14. *Encomia* al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de la Secretaría por haber asegurado la continuidad de los servicios de conferencias durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19);

15. *Observa con preocupación* los efectos residuales que las medidas adoptadas en respuesta a la situación de liquidez y a la COVID-19 han tenido en la prestación de servicios lingüísticos y la gestión de las reuniones, incluida la contratación de nuevos funcionarios para llenar los puestos vacantes en los seis servicios lingüísticos, y solicita al Secretario General que siga esforzándose por asegurar que el multilingüismo, como valor fundamental de la Organización, no sufra menoscabo;

16. *Exhorta* al Secretario General y a los Estados Miembros a que cumplan las directrices y los procedimientos enunciados en la instrucción administrativa que regula la autorización del uso de locales de las Naciones Unidas para reuniones, conferencias, actos especiales y exposiciones⁴;

17. *Pone de relieve* que esas reuniones, conferencias, actos especiales y exposiciones deben ser compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas;

18. *Observa* que, en los cuatro lugares de destino principales, el índice de utilización general de los servicios de interpretación por todos los órganos con reuniones previstas en el calendario ha alcanzado o superado desde 2014 la cifra de referencia establecida del 80 % y que en 2021 fue del 84 %;

19. *Insta* a los órganos intergubernamentales cuyo índice de utilización medio de los servicios de interpretación haya estado por debajo de la cifra de referencia del 80 % durante los seis últimos años a que tengan en cuenta ese índice al planificar sus futuros períodos de sesiones con el fin de alcanzar dicha cifra de referencia;

20. *Reitera su solicitud* a los órganos intergubernamentales de que examinen los recursos a que tienen derecho para celebrar reuniones y planifiquen y ajusten sus programas de trabajo basándose en su utilización real de los recursos de los servicios de conferencias, a fin de lograr un uso más eficiente y una utilización óptima de esos servicios;

21. *Insta* a las secretarías y las mesas de los órganos que infrutilizan los recursos de los servicios de conferencias a que colaboren más estrechamente con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y consideren la posibilidad de modificar sus programas de trabajo, según proceda, incluso haciendo ajustes basados en la experiencia relacionada con los temas del programa recurrentes, a fin de mejorar sus índices de utilización de los servicios de interpretación;

22. *Reconoce* que, cuando las reuniones comienzan con retraso o finalizan antes de lo previsto, el índice de utilización de los servicios de interpretación por esos órganos se ve afectado considerablemente, invita a las secretarías y las mesas de los órganos a que presten la debida atención a este respecto, y acoge con beneplácito sus esfuerzos por informar oportunamente a la Secretaría de esos cambios a fin de que los servicios de conferencias puedan reasignarse sin dificultad a otras reuniones;

23. *Solicita* al Comité de Conferencias que celebre consultas con los órganos cuyo índice de utilización de los recursos asignados haya estado sistemáticamente por debajo de la cifra de referencia aplicable durante los seis últimos años, con miras a formular recomendaciones apropiadas a fin de lograr una utilización óptima de los recursos de los servicios de conferencias;

⁴ ST/AI/2019/4.

24. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Secretario General para incrementar la utilización de los recursos de los servicios de conferencias y, en este sentido, alienta al Secretario General a que aumente la eficiencia de la prestación de servicios de conferencias y la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

25. *Solicita* al Secretario General que celebre consultas con los Estados Miembros sobre las iniciativas que repercuten en la utilización de los servicios y las instalaciones de conferencias;

26. *Solicita también* al Secretario General que continúe señalando a los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” la necesidad de seguir mejorando la utilización de los servicios de conferencias, y solicita además al Secretario General que la informe en su septuagésimo octavo período de sesiones sobre la prestación de esos servicios a dichos órganos;

27. *Reconoce* la importancia que revisten las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros para el buen funcionamiento de los períodos de sesiones de los órganos intergubernamentales, solicita al Secretario General que vele por que, en la medida de lo posible, se atiendan todas las solicitudes de servicios de conferencias para las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, y solicita al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias que comunique lo antes posible a los solicitantes la disponibilidad de servicios de conferencias, incluidos los de interpretación, así como cualquier cambio que pueda surgir antes de la celebración de las reuniones;

28. *Observa* el aumento general del porcentaje de reuniones celebradas por agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se prestaron servicios de interpretación en los cuatro lugares de destino principales en 2021, y solicita al Secretario General que siga empleando formas innovadoras de resolver las dificultades causadas por la falta de servicios de interpretación para algunas de esas reuniones y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

29. *Insta una vez más* a los órganos intergubernamentales a que en la etapa de planificación tengan en cuenta las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, prevean la celebración de esas reuniones en sus programas de trabajo y notifiquen cualquier cancelación al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias con la suficiente antelación para que los recursos de los servicios de conferencias que no se utilicen puedan reasignarse, en la medida de lo posible, a las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros;

30. *Aguarda con interés* la propuesta amplia encaminada a subsanar el deterioro de las condiciones y la capacidad limitada de las instalaciones de los servicios de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi;

31. *Reconoce* los esfuerzos proactivos del Secretario General por buscar formas de aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de conferencias, encomia al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias por adoptar enfoques innovadores al prestar apoyo técnico de secretaría y gestionar las reuniones y los documentos, y alienta al Departamento a que siga esforzándose por preservar la gran calidad de sus servicios y, al mismo tiempo, lograr eficiencias;

32. *Solicita* al Secretario General que prosiga sus esfuerzos encaminados a mejorar la prestación de servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino principales, entre otras cosas detectando o eliminando posibles duplicaciones,

superposiciones y elementos redundantes, y buscando ideas innovadoras, posibles sinergias y otras medidas de reducción de gastos, sin que ello comprometa la calidad de los servicios ni afecte a su prestación, y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

33. *Reitera* la necesidad de seguir mejorando todas las instalaciones de conferencias, incluida la infraestructura de videoconferencias, en los cuatro lugares de destino principales y, en este sentido, solicita al Secretario General que la informe al respecto a más tardar en su septuagésimo octavo período de sesiones;

34. *Acoge con beneplácito* las medidas adoptadas para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios y las instalaciones de conferencias y utilizarlos, incluido el establecimiento del Centro de Accesibilidad y el uso de servicios de lengua de señas, y solicita al Secretario General que siga abordando, con carácter prioritario, las cuestiones relativas a la accesibilidad de las instalaciones de conferencias en los cuatro lugares de destino principales que ofrecen esos servicios y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

35. *Acoge con beneplácito también* la aplicación de la norma de gestión global integrada, cuando sea viable, como enfoque eficiente para prestar servicios a las reuniones celebradas fuera de los lugares de destino y, en este sentido, solicita al Secretario General que siga esforzándose por obtener más economías aplicando rigurosamente la norma de gestión global integrada a las reuniones en que sea factible, sin poner en peligro la calidad de los servicios, y que continúe informando al respecto al Comité de Conferencias;

III

Mejora de la gestión global integrada, aprovechamiento de la tecnología y medición de la calidad de los servicios de conferencias

36. *Recuerda* el párrafo 24 del informe del Secretario General sobre el plan de conferencias⁵, recuerda también que en el párrafo 81 de su resolución [56/253](#), de 24 de diciembre de 2001, solicitó al Secretario General que velara por que los servicios de conferencias se administraran de manera integrada en todos los lugares de destino de la Organización, y destaca una vez más que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias es responsable de la aplicación de políticas, la formulación de normas y directrices, la supervisión y la coordinación de los servicios de conferencias de las Naciones Unidas y la gestión general de los recursos previstos en la sección presupuestaria correspondiente, mientras que las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi siguen siendo responsables de las actividades operacionales cotidianas y rinden cuentas de ellas, como se indica en la sección II.B, párrafo 7, de su resolución [57/283 B](#);

37. *Acoge con beneplácito* los innovadores esfuerzos realizados por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para mejorar los servicios de conferencias con miras a facilitar el proceso de adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales, y solicita al Secretario General que siga buscando innovaciones tecnológicas y de otro tipo que promuevan la eficacia y la eficiencia en ese sentido y que informe sobre esas actividades durante el septuagésimo octavo período de sesiones;

38. *Observa* las iniciativas emprendidas en el contexto del concepto de gestión global integrada para simplificar los procedimientos, lograr economías de escala y mejorar la calidad de los servicios de conferencias y, a este respecto, destaca la

⁵ [A/70/122](#).

importancia de asegurar la igualdad de trato del personal que presta servicios de conferencias, así como de respetar el principio de igual categoría por trabajo igual en los cuatro lugares de destino principales;

39. *Reconoce* que el concepto de gestión global integrada se ha incorporado plenamente en todas las esferas de los servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino principales que ofrecen esos servicios, y solicita al Secretario General que la mantenga informada, así como al Comité de Conferencias, de los avances encaminados a lograr la gestión global integrada y que presente información exacta y actualizada sobre las nuevas iniciativas que competan al Comité;

40. *Observa con aprecio* los progresos realizados en el desarrollo y la puesta en funcionamiento de programas informáticos de gestión de conferencias, como gData, gDoc, gMeets y gText, y solicita al Secretario General que vele por que se implanten como sistemas institucionales en el contexto de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones para toda la Secretaría, que acogió con beneplácito en su resolución 69/262, de 29 de diciembre de 2014, y que informe sobre los progresos realizados en relación con sus operaciones, su mantenimiento y su armonización con los sistemas existentes, según proceda;

41. *Subraya* que todas las iniciativas para el aprovechamiento de la tecnología, incluidas las introducidas a modo de prueba, deberán respetar el principio de paridad entre los idiomas oficiales de la Organización, con miras a preservar y mejorar la calidad y el alcance de los servicios prestados por la Secretaría;

42. *Reitera* que la satisfacción de los Estados Miembros es un indicador clave del desempeño de la gestión y los servicios de conferencias;

43. *Solicita* al Secretario General que siga velando por que las medidas adoptadas por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para pedir a los Estados Miembros que evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les prestan, como indicador clave del desempeño del Departamento, brinden a los Estados Miembros las mismas oportunidades de presentar sus evaluaciones en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se ajusten plenamente a lo dispuesto en sus resoluciones pertinentes, y solicita también al Secretario General que la informe, por conducto del Comité de Conferencias, sobre los progresos realizados a ese respecto;

44. *Solicita también* al Secretario General que siga estudiando las mejores prácticas y técnicas de evaluación de la satisfacción de los clientes, procure que las encuestas sobre la calidad obtengan una tasa de respuesta más elevada y la informe periódicamente de los resultados conseguidos;

45. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias para pedir a los Estados Miembros que evalúen la calidad de los servicios de conferencias que se les prestan, teniendo en cuenta las observaciones y las quejas formuladas por los Estados Miembros, ya sea por escrito o durante las reuniones, y solicita al Secretario General que intensifique su búsqueda de medios innovadores para recabar y analizar sistemáticamente las opiniones de los Estados Miembros y las presidencias y secretarías de las comisiones y los comités sobre la calidad de los servicios de conferencias, y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

46. *Solicita* al Secretario General que siga recabando evaluaciones de la calidad de los servicios de conferencias prestados por la Secretaría mediante reuniones celebradas al menos una vez al año, pero no más de dos, garantizando que los Estados Miembros puedan presentar sus evaluaciones y pedir información en

cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas por igual acerca de cualquier asunto relacionado con las conferencias o con un idioma determinado;

IV

Asuntos relacionados con la documentación y las publicaciones

47. *Pone de relieve* la importancia fundamental que tiene la igualdad de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

48. *Subraya* que todas las iniciativas relacionadas con la evolución de los métodos de trabajo, incluidas las introducidas a modo de prueba, deberán respetar el principio de paridad entre los idiomas oficiales de la Organización, con miras a preservar o mejorar la calidad y el alcance de los servicios prestados por la Secretaría;

49. *Pone de relieve* la importancia del multilingüismo en las actividades de las Naciones Unidas, y solicita al Secretario General que siga esforzándose por asegurar la plena paridad de los seis idiomas oficiales de conformidad con su resolución [76/268](#) y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

50. *Pone de relieve también* la importancia de que en todas las actividades del Departamento de Comunicación Global de la Secretaría se utilicen todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, asegurando un trato plenamente equitativo de todos ellos, con miras a eliminar la disparidad entre el uso del inglés y el de los otros cinco idiomas oficiales, y a este respecto reafirma su solicitud de que el Secretario General vele por que los *webcast* de las reuniones oficiales se archiven en el sitio web de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales;

51. *Observa* la disparidad que persiste entre el uso del inglés y el uso de los otros cinco idiomas oficiales al archivar los *webcast* de las reuniones oficiales, y solicita al Secretario General que intensifique sus esfuerzos por asegurar la igualdad de trato de los idiomas oficiales a este respecto;

52. *Recuerda con aprecio* el nombramiento por el Secretario General del Coordinador para el Multilingüismo, que es responsable de la aplicación general de la política de multilingüismo en toda la Secretaría, y exhorta a todos los departamentos y oficinas de la Secretaría a que apoyen plenamente la labor que desempeña el Coordinador en cumplimiento de los mandatos pertinentes sobre multilingüismo;

53. *Pone de relieve* que el multilingüismo, como valor básico de la Organización, entraña la participación activa y el compromiso de todos los interesados, incluidos todos los lugares de destino de las Naciones Unidas y las oficinas situadas fuera de su Sede;

54. *Recuerda* la presentación por el Secretario General, en su informe sobre el multilingüismo⁶, de un mandato detallado del Coordinador para el Multilingüismo, conforme a lo solicitado en su resolución [70/9](#), de 13 de noviembre de 2015, recuerda también que en la resolución [71/328](#), de 11 de septiembre de 2017, hizo suyo el mandato propuesto por el Secretario General, solicita que las futuras actualizaciones del mandato se pongan a disposición de todos los Estados Miembros y las entidades de la Secretaría, y acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por el Coordinador a este respecto;

55. *Solicita* al Secretario General que vele por la ejecución coherente y efectiva del mandato del Coordinador para el Multilingüismo y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

⁶ [A/71/757](#).

56. *Pone de relieve* la función que desempeñan los Estados Miembros y sus órganos intergubernamentales para determinar las políticas de gestión de conferencias;

57. *Destaca* que las propuestas de modificación de dichas políticas deben ser aprobadas por los Estados Miembros en sus órganos intergubernamentales competentes;

58. *Destaca también* que los asuntos relacionados con la gestión de conferencias, incluida la documentación, competen a la Quinta Comisión;

59. *Reitera* la importancia de la puntualidad en la presentación y publicación de los documentos de todos los órganos intergubernamentales, incluida la Quinta Comisión;

60. *Observa con preocupación* los reiterados retrasos en la publicación de documentos de la Quinta Comisión, recuerda el párrafo 29 de su resolución 70/247, de 23 de diciembre de 2015, y solicita al Secretario General que siga adoptando medidas para su aplicación efectiva, teniendo en cuenta las responsabilidades de todos los interesados, y que suministre información al respecto en el contexto de su próximo informe sobre el plan de conferencias;

61. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por la Secretaría, en particular el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, respecto de la puntualidad en la publicación de la documentación anterior al período de sesiones de la Quinta Comisión en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y alienta a todos los interesados a que prosigan sus esfuerzos en ese sentido;

62. *Alienta* a las presidencias de la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a que sigan promoviendo la cooperación entre los dos órganos en la esfera de la documentación;

63. *Observa* que el proceso de adopción de decisiones en la Quinta Comisión es más fácil cuando esta recibe de la Secretaría información precisa, oportuna y coherente durante sus consultas oficiosas;

64. *Reafirma* la decisión que adoptó en la sección IV de su resolución 64/230 de que todos los informes aprobados por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos se publiquen oportunamente como documentos en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas antes de que los examine el Consejo, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 36/117 A, de 10 de diciembre de 1981, 51/211 A a E, de 18 de diciembre de 1996, 52/214, de 22 de diciembre de 1997, 53/208 A a E, de 18 de diciembre de 1998, y 59/265, y solicita al Secretario General que asegure la prestación del apoyo necesario a esos efectos y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

65. *Reitera* lo dispuesto en el párrafo 8 del anexo de su resolución 2 (I), de 1 de febrero de 1946, relativa al reglamento concerniente a idiomas, a saber, que todas las resoluciones y otros documentos importantes serán publicados en los seis idiomas oficiales y que, si lo solicita un representante, cualquier otro documento será traducido a uno o a todos los idiomas oficiales;

66. *Reitera también* la importancia de la publicación simultánea de los documentos en todos los idiomas oficiales y acoge con beneplácito que tres de los lugares de destino hayan cumplido esta norma al 100 % en 2021, y reitera su solicitud de que el Secretario General vele por que se respeten estrictamente las normas relativas a la publicación simultánea de los documentos en los seis idiomas oficiales, tanto en lo referente a la distribución de copias impresas de la documentación para

reuniones como a su publicación en el Sistema de Archivo de Documentos y en el sitio web de las Naciones Unidas;

67. *Solicita* al Secretario General que siga adoptando medidas para la publicación oportuna y simultánea de los documentos en los seis idiomas oficiales;

68. *Observa* que la distribución del volumen de trabajo se ha ampliado para incluir la corrección de pruebas, además de la traducción, la revisión editorial y el procesamiento de textos, y solicita al Secretario General que siga estudiando el modo de promover la distribución del volumen de trabajo entre los cuatro lugares de destino principales y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

69. *Pone de relieve* que los principales objetivos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias son proporcionar documentos de gran calidad de manera oportuna en todos los idiomas oficiales, de conformidad con la reglamentación establecida, así como servicios de conferencias de gran calidad a los Estados Miembros en todos los lugares de destino con sedes, y alcanzar esos objetivos de la manera más eficiente y eficaz en función del costo que sea posible, de conformidad con sus resoluciones pertinentes;

70. *Pone de relieve también* la importancia de mejorar la rendición de cuentas dentro de la Secretaría respecto de la puntualidad en la presentación y publicación de los documentos;

71. *Solicita* al Secretario General que siga incluyendo en los pactos del personal directivo superior el nuevo indicador estándar de gestión relacionado con la puntualidad en la presentación de la documentación oficial de los órganos intergubernamentales y de expertos, y que incluya información al respecto en futuros informes sobre los progresos de la rendición de cuentas;

72. *Solicita también* al Secretario General que incluya en futuras propuestas presupuestarias información relacionada con la puntualidad en la presentación de la documentación necesaria para las reuniones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes;

73. *Reafirma* la decisión que adoptó en la sección III, párrafo 9, de su resolución [59/265](#) de que se otorgue prioridad a la publicación en los seis idiomas oficiales de los documentos sobre cuestiones de planificación y cuestiones presupuestarias y administrativas que deba examinar con urgencia;

74. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General dé instrucciones a todos los departamentos de la Secretaría para que incluyan en sus informes los siguientes elementos:

- a) Un resumen del informe;
- b) Una recapitulación de las conclusiones, recomendaciones y demás medidas propuestas;
- c) La información básica pertinente;

y su solicitud de que, en todos los documentos que la Secretaría y los órganos intergubernamentales y de expertos presenten a los órganos legislativos, incluido el Comité de Conferencias, para su examen y la adopción de medidas, las conclusiones y recomendaciones figuren en negrita;

75. *Observa con preocupación* que solo el 80 % de los departamentos autores alcanzó la tasa de cumplimiento del 90 % en la presentación puntual de sus informes al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, reitera su solicitud al Secretario General de que aplique de manera más rigurosa el sistema de asignación

de fechas para la presentación de documentos y que dedique una atención especial a esta cuestión, por ejemplo encomendando al equipo de tareas interdepartamental sobre documentación que se ocupe de ella, y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones, insta a los departamentos autores a que cumplan estrictamente los plazos de presentación de los documentos, y solicita al Secretario General que siga informando sobre las medidas concretas adoptadas;

76. *Observa con aprecio* la labor realizada por el equipo de tareas interdepartamental sobre documentación, presidido por el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, para facilitar la presentación de documentos por los departamentos autores de la Secretaría;

77. *Reitera su solicitud*, formulada en el párrafo 78 de su resolución 76/237, de que el Secretario General proporcione información sobre el procedimiento para conceder exenciones en el caso de los documentos que se presenten sin haberse respetado el límite de palabras;

78. *Observa* que el Sistema de Archivo de Documentos es el depósito digital oficial de las Naciones Unidas, acoge con beneplácito su modernización y su accesibilidad en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y alienta al Secretario General a que prosiga su labor a este respecto;

79. *Solicita* al Secretario General que siga procurando que, con carácter prioritario, se carguen en el sitio web de la Organización todos los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales, de manera que los Estados Miembros y el público en general también tengan acceso a ese material de archivo;

80. *Solicita también* al Secretario General que adopte todas las medidas necesarias para que se complete de manera oportuna, según proceda, la digitalización de documentos clave en la Biblioteca Dag Hammarskjöld y en los lugares de destino principales;

81. *Expresa preocupación* por la posibilidad de que el previsiblemente prolongado proyecto de digitalización pueda poner en peligro la conservación de los conocimientos y datos históricos en vista del delicado estado de muchos de esos documentos y su fragilidad;

82. *Solicita* al Secretario General que recabe nuevas contribuciones voluntarias para la digitalización de los documentos antiguos importantes de las Naciones Unidas, incluso ampliando la base de donantes, y que informe al respecto;

83. *Acoge con aprecio* la contribución adicional del Gobierno de Qatar en apoyo del proyecto de digitalización;

84. *Recuerda* el párrafo 86 de su resolución 76/237, observa el aumento de la utilización de grabaciones digitales por otros órganos intergubernamentales, como la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y solicita al Secretario General que la siga informando a ese respecto;

85. *Destaca* que las actas literales y las actas resumidas siguen siendo los únicos documentos oficiales de las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas y que la puntualidad en la publicación de las actas literales constituye una parte importante de los servicios prestados a los Estados Miembros;

86. *Reitera* lo dispuesto en el párrafo 88 de su resolución 76/237 con respecto a la transición a las grabaciones digitales de las reuniones en los seis idiomas oficiales de la Organización como medida para reducir gastos;

V**Asuntos relacionados con los servicios lingüísticos**

87. *Solicita* al Secretario General que siga esforzándose por asegurar que se presten servicios de interpretación y traducción de máxima calidad en los seis idiomas oficiales;

88. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos del Secretario General por seguir mejorando la calidad de los servicios de interpretación simultánea y traducción prestados, y le solicita que adopte medidas a este respecto;

89. *Recuerda* el párrafo 58 de su resolución [74/262](#), de 27 de diciembre de 2019, en el que se asigna un máximo de cuatro idiomas oficiales de trabajo para la labor de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, aunque a título excepcional, cuando sea necesario, podrá agregarse un quinto idioma oficial para facilitar la comunicación entre los miembros, según determine el comité interesado, teniendo en cuenta que estas medidas no sentarán precedente, dada la naturaleza especial de los órganos creados en virtud de tratados, y sin perjuicio del derecho de cada Estado parte a comunicarse con los órganos creados en virtud de tratados en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y solicita al Secretario General que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

90. *Subraya* que la traducción de los documentos oficiales de la Organización debe proporcionarse en todos los idiomas requeridos y a su debido tiempo, en plena conformidad con los reglamentos de los respectivos órganos legislativos;

91. *Solicita* al Secretario General que siga mejorando la calidad de la traducción de los documentos a los seis idiomas oficiales, asignando particular importancia a la fidelidad de la traducción;

92. *Solicita también* al Secretario General que siga velando por que la terminología utilizada en los servicios de traducción e interpretación refleje las normas lingüísticas y la terminología más recientes de los idiomas oficiales a fin de asegurar la máxima calidad;

93. *Solicita además* al Secretario General que siga manteniendo y actualizando el portal mundial de terminología a fin de que esté disponible para el personal de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y el público en general, con miras a lograr la armonización de la terminología utilizada en todos los lugares de destino de las Naciones Unidas;

94. *Solicita* al Secretario General que, en su calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, continúe invitando a los jefes de los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas participantes a que consideren la posibilidad de utilizar la terminología oficial de las Naciones Unidas, y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

95. *Solicita también* al Secretario General que siga esforzándose por formular políticas de contratación, subcontratación y extensión en relación con la reserva de profesionales lingüísticos y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

96. *Solicita además* al Secretario General que vele por que se dispense a todos los servicios lingüísticos igualdad de trato y se les ofrezcan condiciones de trabajo y recursos igualmente favorables, con miras a lograr la máxima calidad de los servicios, respetando plenamente las características particulares de los seis idiomas oficiales y teniendo en cuenta el volumen de trabajo de cada servicio;

97. *Solicita* al Secretario General que adopte medidas para asegurar la igualdad de trato de los seis idiomas oficiales y la misma calidad del servicio que se presta a los Estados Miembros, pero respetando plenamente las características particulares de cada idioma oficial y el hecho de que los diferentes idiomas se benefician en distinta medida de los avances de la tecnología de la información, incluso tratando de subsanar las desigualdades que se producen en el volumen de trabajo como consecuencia de la plantilla de cada servicio y las características particulares de los idiomas, y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

98. *Reitera* la necesidad de que el Secretario General vele por que las tecnologías empleadas en todos los lugares de destino sean compatibles entre sí y de fácil utilización en todos los idiomas oficiales;

99. *Acoge con beneplácito* el desarrollo del sistema de traducción asistida por computadora y traducción automática (eLUNa), y solicita al Secretario General que la informe en su septuagésimo octavo período de sesiones acerca de las novedades de ese sistema, incluyendo un análisis de la relación costo-beneficio e información sobre el mantenimiento y el control de la calidad;

100. *Recuerda* la sección VII de su resolución [69/274 A](#), de 2 de abril de 2015, y solicita al Secretario General que vele por que, al aplicar estrategias para un lugar de trabajo flexible y otros posibles cambios en los arreglos logísticos, se tengan en cuenta las necesidades del personal lingüístico, a fin de seguir asegurando que los servicios prestados a los Estados Miembros alcancen el máximo nivel de calidad;

101. *Reafirma* lo dispuesto en el párrafo 103 de su resolución [76/237](#), y reitera su solicitud de que el Secretario General, al contratar a personal temporario en los servicios lingüísticos, incluso mediante contratos internacionales o locales, según proceda, vele por que se dispense igualdad de trato a todos los servicios lingüísticos y se les ofrezcan condiciones de trabajo y recursos igualmente favorables, con miras a lograr que sus servicios sean de la máxima calidad, respetando plenamente las características particulares de cada uno de los seis idiomas oficiales y teniendo en cuenta el volumen de trabajo de cada servicio;

102. *Recuerda* la sección IV de su resolución [69/274 A](#), y solicita al Secretario General que siga examinando las condiciones de trabajo de los intérpretes;

103. *Solicita* al Secretario General que intensifique sus esfuerzos encaminados a llenar las vacantes de los servicios lingüísticos, en particular los servicios de traducción y los servicios de interpretación, de manera oportuna y en plena conformidad con las disposiciones pertinentes de sus resoluciones que rigen la contratación de personal lingüístico, y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

104. *Solicita también* al Secretario General que siga esforzándose por organizar concursos para la contratación de personal lingüístico con antelación suficiente, a fin de llenar oportunamente las vacantes actuales y futuras de los servicios lingüísticos, y que la informe sobre las gestiones realizadas al respecto en sus futuros períodos de sesiones;

105. *Solicita además* al Secretario General que siga haciendo cuanto esté a su alcance por facilitar el acceso a los concursos de candidatos de todas las regiones, incluso organizando concursos no presenciales y reduciendo, en la medida de lo posible, la distancia entre los lugares de celebración de los concursos y la ubicación de los candidatos, a fin de que pueda participar en ellos el mayor número posible de candidatos potencialmente cualificados, y que la informe en sus futuros períodos de sesiones sobre los progresos realizados a este respecto;

106. *Destaca* la necesidad de asegurar que las traducciones por contrata y las traducciones internas, así como la interpretación a cargo de profesionales independientes y del personal interno, tengan la máxima calidad posible, y solicita al Secretario General que informe sobre las medidas adoptadas a este respecto;

107. *Reitera su solicitud* de que el Secretario General provea a todos los lugares de destino de personal suficiente de la categoría idónea, con miras a asegurar un control apropiado de la calidad de la traducción externa y de la interpretación a cargo de profesionales independientes;

108. *Solicita* al Secretario General que aplique normas comunes para el control de la calidad de los documentos procesados por traductores externos en los cuatro lugares de destino con el fin de asegurar traducciones de gran calidad en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y que la informe al respecto en sus futuros períodos de sesiones;

109. *Solicita también* al Secretario General que vele por que se comparta con los lugares de destino y las comisiones regionales, según proceda, la experiencia, las enseñanzas y las mejores prácticas de los lugares de destino principales respecto del control de la calidad de las traducciones por contrata y las traducciones internas, incluidos el número y la categoría idónea del personal que se requiere para desempeñar esa función;

110. *Observa* que el Secretario General ha establecido indicadores del desempeño y modelos de cálculo de costos uniformes a nivel mundial a fin de elaborar una estrategia con mejor relación costo-eficacia para el procesamiento interno de los documentos, y solicita al Secretario General que vele por su aplicación efectiva en los cuatro lugares de destino principales;

111. *Alienta* al Secretario General a que aplique medidas similares de control de calidad a los servicios de interpretación, en particular a los servicios prestados por intérpretes independientes;

112. *Observa con aprecio* las medidas adoptadas por el Secretario General, de conformidad con sus resoluciones, para abordar la cuestión del reemplazo del personal de los servicios lingüísticos que se jubila, y solicita al Secretario General que mantenga e intensifique los esfuerzos a ese respecto, incluido el fortalecimiento de la cooperación con instituciones de formación de especialistas lingüísticos, a fin de satisfacer las necesidades en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

113. *Solicita* al Secretario General que siga mejorando el programa de pasantías, incluso estableciendo alianzas con organizaciones que promuevan los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

114. *Acoge con beneplácito* los memorandos de entendimiento existentes entre la Organización y 22 universidades como medio de reforzar la formación de los profesionales lingüísticos a fin de mejorar la contratación de personal cualificado, y solicita al Secretario General que siga esforzándose por determinar cuál es el número adecuado de memorandos de entendimiento para satisfacer las necesidades de la Organización;

115. *Solicita* al Secretario General que haga mayores esfuerzos concertados por promover los programas de extensión, como los de prácticas y pasantías, y por introducir métodos innovadores para dar a conocer mejor esos programas, incluso estableciendo alianzas con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales pertinentes y las instituciones lingüísticas de todas las regiones, en particular para subsanar el gran déficit de candidatos cualificados de África y de la región de América Latina y el Caribe, y que la informe al respecto en su septuagésimo octavo período de sesiones;

116. *Observa con aprecio* la experiencia positiva de las prácticas en servicios lingüísticos para capacitar a jóvenes profesionales y atraerlos a las Naciones Unidas, aumentando al mismo tiempo la reserva de profesionales cualificados en las combinaciones de idiomas que son esenciales para planificar la sucesión en los puestos, y alienta al Secretario General a que prosiga sus esfuerzos en este sentido;

117. *Observa* que el “proyecto africano” tiene por objetivo establecer programas universitarios de posgrado en traducción, interpretación de conferencias e interpretación en servicios públicos a través de centros de excelencia en el continente africano, y solicita al Secretario General que siga informando sobre los logros de ese proyecto;

118. *Observa también* las dificultades para encontrar y retener a profesionales lingüísticos cualificados y la necesidad de reponer la reserva de expertos en idiomas de los lugares de destino principales, particularmente Nueva York y Nairobi, a fin de evitar mayores repercusiones negativas en la capacidad de la Secretaría para prestar servicios en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

119. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Secretario General para concienciar a todos los Estados Miembros y al público en general de las oportunidades de empleo en los servicios de conferencias, incluso utilizando en mayor medida los medios sociales;

120. *Solicita* al Secretario General que siga mejorando y fortaleciendo sus iniciativas relacionadas con la formación y la reposición de la capacidad lingüística de la Organización, incluso mediante los programas de extensión, a fin de asegurar la capacidad suficiente para satisfacer las necesidades de interpretación y traducción de la Organización;

121. *Solicita también* al Secretario General que se mantenga en contacto con las misiones permanentes para estudiar las posibilidades de realizar actividades de extensión con universidades, instituciones de enseñanza y centros de aprendizaje de idiomas de todo el mundo, a fin de garantizar que sigan estando disponibles servicios lingüísticos profesionales de gran calidad en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

122. *Solicita además* al Secretario General que continúe mejorando y ampliando la lista de universidades que tienen memorandos de entendimiento y otros acuerdos de colaboración con las Naciones Unidas, asegurando la inclusión de universidades, instituciones de enseñanza y centros de aprendizaje de idiomas de todas las regiones geográficas, siempre que sea posible.

Anexo II

Proyecto de calendario de conferencias y reuniones que celebrarán en 2023 las Naciones Unidas y los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas

Notas explicativas

En el presente anexo se utilizan las siguientes abreviaciones:

En la columna titulada “Órgano”

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNRWA	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
UPU	Unión Postal Universal

En la columna titulada “Composición”

E	Expertos
G	Gobiernos
S	Secretaría o secretarías

En la columna titulada “Servicios”

AL	Actas literales
AR	Actas resumidas
I	Interpretación
RI	Redacción de informes
T	Traducción
A	Árabe
C	Chino
E	Español
F	Francés
I	Inglés
R	Ruso

A. Calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas, 2023

(A1 9 de septiembre de 2022)

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
1.	Comité de Estado Mayor	Carta		6 de enero y después quincenalmente ^b	Nueva York	5 G	I (CFIR)	T	AL	Cada dos viernes
2.	Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos	Resolución 75/282 de la Asamblea General	Cuarto período de sesiones	9 a 20 de enero	Viena	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Al menos seis períodos de sesiones a partir de enero de 2022; concluirá sus trabajos para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General
3.	UNICEF, Junta Ejecutiva	Decisión 2011/215 del Consejo Económico y Social	Elección de la Mesa	10 de enero (una reunión) (por confirmar)	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^c	–	Una reunión por año
4.	ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^c	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Elección de la Mesa	10 de enero (una reunión)	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
5.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 15/23 , 23/7 , 32/4 , 41/6 y 50/18	36° período de sesiones	16 a 20 de enero (por confirmar)	Ginebra	5 E	I (ACEFIR, dos días) (EFI, tres días)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2025)
6.	Grupo de Trabajo sobre Reembolso del Equipo de Propiedad de los Contingentes ^c	Resoluciones de la Asamblea General 49/233 y 59/298		16 a 27 de enero	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada tres años
7.	Comité de los Derechos del Niño ^d	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	92° período de sesiones	16 de enero a 3 de febrero (por confirmar)	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
8.	UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas	Resolución 114 (V) de la UNCTAD y resolución TD/B/67/6 y decisiones 156 (XVII) y 559 (LXVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo	85° período de sesiones	23 a 26 de enero (por confirmar)	Ginebra	19 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
9.	CNUDMI, Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados)	Resoluciones de la Asamblea General 2205 (XXI) y 76/229	44° período de sesiones	23 a 27 de enero (por confirmar)	Viena	65 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año hasta 2025
10.	Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	Resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297 del Consejo Económico y Social	Período ordinario de sesiones	23 de enero a 1 de febrero y 13 de febrero	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
11.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Resolución 60/251 de la Asamblea General y decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	42° período de sesiones	23 de enero a 3 de febrero	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
12.	Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^d	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, anexo II, art. 2 5), y resoluciones de la Asamblea General 67/78, 75/239 y 76/72	57° período de sesiones	23 de enero a 10 de marzo ^e	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
13.	Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L	Primera parte	23 de enero a 31 de marzo ^f	Ginebra	65 G	I (ACEFIR)	T AL	Un período de sesiones por año, en tres partes
14.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103, 64/243 y 74/267	Período de sesiones de invierno	23 de enero a 5 de mayo ^{f,h,i}	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>	
15.	Grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables	Resolución 76/231 de la Asamblea General	Tercer período de sesiones	30 de enero a 3 de febrero	Ginebra		I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones de cinco días en Ginebra en 2022 y 2023
16.	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^d	Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	136° período de sesiones	30 de enero a 3 de febrero	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
17.	Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX), 48/162 y 65/176	Primer período ordinario de sesiones	30 de enero a 3 de febrero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^c	–	Tres períodos de sesiones por año
18.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Resolución 20 (XXXVI) de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/12, 16/16, 27/1 y 45/3	129° período de sesiones	6 a 10 de febrero	Santiago	5 E	I (AEFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: uno de 5 días en Ginebra, otro de 5 días en otro lugar y otro de 8 días en Ginebra (mandato prorrogado hasta 2023)
19.	Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1, anexo, párr. 24, y 72/305 y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 a)	Foro de alianzas	31 de enero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)			
20.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones presentadas en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ^d	Resoluciones de la Asamblea General 55/70, 62/218 y 68/268	55° período de sesiones	31 de enero a 3 de febrero	Ginebra	5 E	I ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año, diez días laborables en total
21.	Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	268ª reunión	Enero	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Seis reuniones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
22. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1 , anexo, párr. 11 e), y 72/305 y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 b)	Serie de sesiones de coordinación	1 y 2 de febrero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
23. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	Resolución 37/99 K y decisión 54/418 de la Asamblea General	79º período de sesiones	1 a 3 de febrero	Nueva York	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
24. Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear	Resoluciones 71/67 y 74/50 y decisión 76/515 de la Asamblea General	Tercer período de sesiones	6 a 10 de febrero	Ginebra	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año en 2022 y 2023
25. CNUDMI, Grupo de Trabajo II (Solución de Controversias)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	77º período de sesiones	6 a 10 de febrero	Nueva York	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
26. Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^d	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	94º período de sesiones	6 a 10 de febrero	Ginebra	18 E	I ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año
27. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^d	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos A/61/53 y resolución 68/268 de la Asamblea General	49º período de sesiones	6 a 10 de febrero	Ginebra	25 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
28. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4 , 26/22 y 44/15	34º período de sesiones	6 a 10 de febrero	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2023)

	<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
29.	Comisión de Desarrollo Social	Resoluciones del Consejo Económico y Social 10 (II) , 1139 (XLI) y 1996/7	61 ^{er} período de sesiones	6 a 15 de febrero	Nueva York	46 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
30.	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos	Resolución 1472 A (XIV) y decisión 73/517 de la Asamblea General	60 ^o período de sesiones	6 a 17 de febrero	Viena	100 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
31.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^d	Resoluciones de la Asamblea General 34/180 , 62/218 y 68/268	84 ^o período de sesiones	6 a 24 de febrero	Ginebra	23 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
32.	UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Primer período ordinario de sesiones	7 a 10 de febrero (por confirmar)	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^c	–	Tres períodos de sesiones por año
33.	ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^c	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	13 y 14 de febrero	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
34.	Grupo de trabajo de composición abierta establecido en virtud de la resolución 76/233 de la Asamblea General para elaborar un conjunto de compromisos políticos como nuevo marco global que colmará las lagunas existentes en la gestión de las municiones durante toda su vida útil	Resolución 76/233 de la Asamblea General	Tercer período de sesiones	13 a 17 de febrero	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones a lo largo de 2022-2023
35.	CNUDMI, Grupo de Trabajo I (Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	39 ^o período de sesiones	13 a 17 de febrero	Nueva York	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
36.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	31 ^{er} período de sesiones	13 a 17 de febrero	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

	<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
37.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ^d	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	73 ^{er} período de sesiones	13 de febrero a 3 de marzo	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
38.	Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	61 ^{er} período de sesiones	15 a 17 de febrero	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones por año
39.	Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General	Primera parte del período de sesiones de 2023	16 de febrero y 20 de marzo	Nueva York	29 G	I (ACEFIR)	T	AR ^k	
40.	Comisión de Desarme	Resolución S-10/2 de la Asamblea General	Sesión de organización	20 de febrero	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL	Una sesión por año
41.	Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	29 ^o período de sesiones	20 a 24 de febrero	Ginebra	18 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
42.	Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Anterior al Período de Sesiones ^d	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	137 ^o período de sesiones	20 a 24 de febrero	Ginebra	9 E	I ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año
43.	Comité de Políticas de Desarrollo	Resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social	25 ^o período de sesiones	20 a 24 de febrero	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
44.	Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo	Resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General	Período de sesiones sustantivo	20 de febrero a 17 de marzo	Nueva York	154 G	I (ACEFIR)	T	–	
45.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^d	Resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94, 62/218 y 68/268	86 ^o período de sesiones	27 de febrero a 3 de marzo	Ginebra	4 E	I ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año
46.	Comité de Derechos Humanos ^d	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	137 ^o período de sesiones	27 de febrero a 24 de marzo ^f	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
47.	Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	52º período de sesiones	27 de febrero a 31 de marzo ^f	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	No menos de tres períodos de sesiones por año, de una duración total de no menos de diez semanas
48.	Comisión de Estadística	Resolución 1999/8 y decisión 2020/211 del Consejo Económico y Social	54º período de sesiones	28 de febrero a 3 de marzo	Nueva York	24 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
49.	PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	161ª reunión	Febrero	Nairobi	Véase la nota <i>i</i>	I (ACEFIR)	–	RI ^j	Cuatro reuniones por año
50.	PMA, Junta Ejecutiva ^c	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	Febrero	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
51.	Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Febrero (una reunión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres sesiones por año, de una reunión cada una
52.	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 248 (III) , 46/200 y 61/240	73º período de sesiones	Febrero (por determinar)	Nueva York	33 E	I (FI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
53.	Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Sesión de organización	Febrero (por confirmar)	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
54.	Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados	Resoluciones de la Asamblea General 73/242 , párr. 43, 74/232 y 76/251	Quinto período de sesiones	5 a 9 de marzo	Doha	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
55.	Grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025)	Resolución 75/240 de la Asamblea General	Cuarto período de sesiones	6 a 10 de marzo	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Once períodos de sesiones a lo largo de 2021-2025

	<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
56.	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^c	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	72° período de sesiones	6 a 10 de marzo	Ginebra	5 E	I ^e	T	–	Dos períodos de sesiones por año
57.	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	Resolución 11 (II) y decisión 1999/257 del Consejo Económico y Social	67° período de sesiones	6 a 17 de marzo (por confirmar)	Nueva York	45 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
58.	Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^d	Resoluciones de la Asamblea General 61/106, 66/229 y 68/268 y artículo 34 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	28° período de sesiones	6 a 24 de marzo ^f	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
59.	Asamblea General, Quinta Comisión	Carta	Primera parte de la continuación del período de sesiones	6 a 31 de marzo ^f (por confirmar)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
60.	Comisión de Estupefacientes	Resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39	66° período de sesiones	13 a 17 de marzo	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
61.	Consejo Económico y Social	Resoluciones de la Asamblea General 68/1, 70/299 y 72/305 y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 c)	Foro sobre Cooperación para el Desarrollo	14 y 15 de marzo	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
62.	Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos	Resolución 1994/54 de la Comisión de Derechos Humanos	36° período de sesiones	14 a 16 de marzo	Ginebra	92 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
63.	Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos	Resolución 36/151 de la Asamblea General	57° período de sesiones	20 a 24 de marzo ^f	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
64.	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Subcomisión de Asuntos Jurídicos	Resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General	62° período de sesiones	20 a 31 de marzo ^f	Viena	100 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
65. Comité contra la Desaparición Forzada ^d	Resoluciones de la Asamblea General 61/177 y 68/268	24º período de sesiones	20 a 31 de marzo ^f	Ginebra	10 E	I ^e	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
66. CAPI	Resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General	95º período de sesiones	20 a 31 de marzo ^f	Nueva York	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
67. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)	Resoluciones de la Asamblea General 73/226 y 75/212		22 a 24 de marzo	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	
68. Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII), 1765 (LIV) y 2004/69 y resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/248	26º período de sesiones	27 a 30 de marzo	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año: uno en Nueva York y uno en Ginebra (de cuatro días laborables cada uno)
69. CNUDMI, Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados)	Resoluciones de la Asamblea General 2205 (XXI) y 76/229	45º período de sesiones	27 a 31 de marzo	Nueva York	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año hasta 2025
70. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^d	Resoluciones de la Asamblea General 67/160 y 68/268	17º período de sesiones	27 a 31 de marzo	Ginebra	6 E	I ^e	T	–	Dos períodos de sesiones por año
71. Comité de Expertos en Administración Pública	Resoluciones 2001/45 y 2003/60 y decisiones 2012/252 y 2020/228 del Consejo Económico y Social	22º período de sesiones	27 a 31 de marzo	Nueva York	24 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
72.	Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Resolución 46/235 de la Asamblea General y resoluciones 2002/37 y 2006/46 y decisión 2003/291 del Consejo Económico y Social	26° período de sesiones	27 a 31 de marzo	Ginebra	43 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
73.	Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares ^d	Resoluciones de la Asamblea General 45/158 y 68/268	36° período de sesiones	27 de marzo a 6 de abril	Ginebra	14 E	I ^e	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
74.	Consejo Económico y Social	Resolución 72/305 de la Asamblea General y resoluciones del Consejo Económico y Social 2013/24 y 2023/1, párr. 1 d)	Reunión especial del Consejo para tratar la cooperación internacional en cuestiones de tributación	31 de marzo	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
75.	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo	Resolución 32/197 de la Asamblea General		Marzo ^f	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
76.	Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	269ª reunión	Marzo ^f	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Seis reuniones por año
77.	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité Permanente	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	208ª reunión	Marzo ^f (una reunión)	Nueva York	15 E	I (FI)	T	–	Dos reuniones por año
78.	ONU-Hábitat, Junta Ejecutiva	Resolución 73/239 de la Asamblea General	Primer período ordinario de sesiones	Marzo ^f (tres días)	Nairobi	36 G	I (ACEFIR)	–	RI ^g	Dos o tres períodos de sesiones por año
79.	Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Primera reunión ordinaria	Marzo ^f (por confirmar)	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
80.	CEPA	Resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social	54° período de sesiones	Marzo/abril ^{f,h}	Addis Abeba	54 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
81.	Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo	Resolución 42/23 del Consejo de Derechos Humanos	Séptimo período de sesiones	3 a 5 de abril	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año (uno en Nueva York y uno en Ginebra)

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
82. Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento	Resoluciones de la Asamblea General 65/182 y 73/143	13 ^{er} período de sesiones	3 a 6 de abril	Nueva York	83 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
83. Comisión de Desarme	Resolución S-10/2 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	3 a 21 de abril ^h	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
84. Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear	Resoluciones 71/67 y 74/50 y decisión 76/515 de la Asamblea General	Segunda reunión consultiva oficiosa entre períodos de sesiones	4 de abril (por confirmar)	Nueva York	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Cuatro períodos de sesiones y dos reuniones consultivas oficiosas entre períodos de sesiones a lo largo de 2022-2023
85. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1 , anexo, párr. 11 d), y 72/305 y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 e)	Reuniones de gestión, elecciones	5 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
86. Comisión de Población y Desarrollo	Resoluciones del Consejo Económico y Social 150 (VII) , 87 (LVII) y 1995/55	56 ^o período de sesiones	10 a 14 de abril ^h	Nueva York	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
87. CNUDMI, Grupo de Trabajo IV (Comercio Electrónico)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	65 ^o período de sesiones	10 a 14 de abril ^h	Nueva York	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
88. Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos	Resolución 75/282 de la Asamblea General	Quinto período de sesiones	11 a 21 de abril ^h	Viena	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Al menos seis períodos de sesiones a partir de enero de 2022; concluirá sus trabajos para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>	
89.	Comité Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la Elaboración de Normas Complementarias a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	Decisión 3/103 y resolución 6/21 del Consejo de Derechos Humanos	13 ^{er} período de sesiones	11 a 21 de abril ^h	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
90.	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^d	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	109 ^o período de sesiones	11 a 28 de abril ^h	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
91.	Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta encargado de elaborar el contenido de un marco normativo internacional para la regulación, el seguimiento y la supervisión de las actividades de las empresas militares y de seguridad privadas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 36/11 y 45/16	Cuarto período de sesiones	17 a 21 de abril	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2023)
92.	CNUDMI, Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	62 ^o período de sesiones	17 a 21 de abril	Nueva York	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
93.	Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	Resolución 2000/22 y decisión 2020/218 del Consejo Económico y Social	22 ^o período de sesiones	17 a 28 de abril	Nueva York	16 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
94.	Comité contra la Tortura ^d	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 y 68/268	76 ^o período de sesiones	17 de abril a 12 de mayo ^l	Ginebra	10 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
95.	Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1, anexo, párr. 24, y 72/305 y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 f)	Foro de la juventud	18 a 20 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)			

	Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
96.	Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	62º período de sesiones	19 a 21 de abril	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T –	Cuatro períodos de sesiones por año
97.	Consejo Económico y Social	Resolución 69/313 de la Asamblea General y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social	Foro anual del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, incluida la reunión especial de alto nivel del Consejo con el Banco Mundial, el FMI, la OMC y la UNCTAD	24 a 27 de abril	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	Un período de sesiones por año (cinco días o 10 sesiones, 2 de las cuales se dedicarán a la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD)
98.	Comité de Información	Resolución 33/115 C de la Asamblea General	45º período de sesiones	24 de abril a 5 de mayo ^l	Nueva York	121 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
99.	Grupo de Eminentes Expertos Independientes sobre la Aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban	Resoluciones de la Asamblea General 56/266 y 74/137	Período de sesiones anual	25 a 28 de abril	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
100.	Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Situaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	31º período de sesiones	25 a 28 de abril	Ginebra	5 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
101.	Comisión de Derecho Internacional	Resolución 174 (II) y decisiones 74/559 y 74/566 de la Asamblea General	74º período de sesiones, primera parte	25 de abril a 2 de junio ^l	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año
102.	Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General	Sesión de organización	26 de abril (una sesión)	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T –	
103.	Comité del Programa y de la Coordinación	Resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General	Sesión de organización	27 de abril	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T –	Una sesión por año
104.	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 248 (III) , 46/200 y 61/240	74º período de sesiones	Abril ^h (por determinar)	Nueva York	33 E	I (FI)	T –	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
105. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas	Resolución 36/201 de la Asamblea General	Segunda reunión ordinaria	Abril ^h (por confirmar)	Nueva York	10 G	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
106. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Abril ^h (una reunión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres sesiones por año, de una reunión cada una
107. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos	Decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social	56° período de sesiones	Abril ^h (por confirmar) (tres días)	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
108. Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur	Resoluciones 33/134 y 58/220 y decisiones 73/553 y 74/553 de la Asamblea General	Sesión de organización	1 de mayo	Nueva York	195 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
109. Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 715 A (XXVII) , 1314 (XLIV) y 2018/2	Tercer período de sesiones	1 a 5 de mayo ^l	Nueva York	80 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
110. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4 , 26/22 y 44/15	35° período de sesiones	1 a 5 de mayo ^l	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2023)
111. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes	Resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 9/14 y 45/24	32° período de sesiones	1 a 5 de mayo ^l	Ginebra	5 E	I (AEFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año: uno en Ginebra y uno en Nueva York u otro lugar (mandato prorrogado hasta 2023)
112. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Resolución 60/251 de la Asamblea General y decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	43 ^{er} período de sesiones	1 a 12 de mayo ^l	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
113. Comité de los Derechos del Niño ^d	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	93 ^{er} período de sesiones	1 a 19 de mayo ^l	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
114. Asamblea General, Quinta Comisión	Carta	Segunda parte de la continuación del período de sesiones	1 a 26 de mayo ^l (por confirmar)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
115. Consejo Económico y Social	Resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/1 y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 g)	Foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	3 y 4 de mayo	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año (dos días)
116. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego ^d	Resolución 55/255 de la Asamblea General y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego, décimo período de sesiones	3 y 4 de mayo (por confirmar)	Viena	121 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
117. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones presentadas en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ^d	Resoluciones de la Asamblea General 55/70 , 62/218 y 68/268	56 ^o período de sesiones	3 a 5 de mayo ^l	Ginebra	5 E	I ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año, diez días laborables en total
118. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 15/23 , 23/7 , 32/4 , 41/6 y 50/18	37 ^o período de sesiones	8 a 12 de mayo	Nueva York	5 E	I (ACEFIR, dos días) (EFI, tres días)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2025)

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
119. Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	Resoluciones 2000/35, 2006/49 y 2015/33 y decisión 2011/249 del Consejo Económico y Social	18° período de sesiones	8 a 12 de mayo	Nueva York	195 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año de 2017 a 2030
120. CNUDMI, Grupo de Trabajo VI (Venta Judicial de Buques)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	42° período de sesiones	8 a 12 de mayo	Nueva York	70 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
121. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Resolución 20 (XXXVI) de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/12 , 16/16 , 27/1 y 45/3	130° período de sesiones	8 a 12 de mayo	Ginebra	5 E	I (AEFI)	T –	Tres períodos de sesiones por año: uno de 5 días en Ginebra, otro de 5 días en otro lugar y otro de 8 días en Ginebra (mandato prorrogado hasta 2023)
122. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^d	Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	137° período de sesiones	8 a 19 de mayo	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T –	Dos o tres períodos de sesiones por año
123. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^d	Resoluciones de la Asamblea General 34/180 , 62/218 y 68/268	85° período de sesiones	8 a 26 de mayo	Ginebra	23 E	I ^e	T AR	Tres períodos de sesiones por año
124. Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear	Resoluciones 71/67 y 74/50 y decisión 76/515 de la Asamblea General	Cuarto período de sesiones	15 a 19 de mayo	Ginebra	25 E	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año en 2022 y 2023
125. CLD, Comité de Examen de la Aplicación de la Convención ^d	Resolución 66/201 de la Asamblea General	21 ^{er} período de sesiones	15 a 19 de mayo (por confirmar)	Taskent	185 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones cada dos años

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
126. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Derecho al Desarrollo	Resolución 1998/72 de la Comisión de Derechos Humanos, decisión 1998/269 del Consejo Económico y Social, resolución 41/128 de la Asamblea General y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 9/3 y 24/4	24º período de sesiones	15 a 19 de mayo	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
127. Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	Resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297 del Consejo Económico y Social	Continuación del período ordinario de sesiones de 2023	15 a 23 de mayo y 5 de junio	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
128. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L	Segunda parte	15 de mayo a 30 de junio	Ginebra	65 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año, en tres partes
129. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103, 64/243 y 74/267	Período de sesiones de primavera	15 de mayo a 18 de agosto	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
130. Asamblea General	Resolución 76/204 de la Asamblea General	Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de mitad de período de la implementación del Marco de Sendái	18 y 19 de mayo	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL	

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
131. Continuación de la Conferencia de Revisión del Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios	Resoluciones de la Asamblea General 74/18 , 75/89 y 76/71		22 a 26 de mayo	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Aplazado de 2021 a 2022 y de nuevo a 2023
132. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social	32º período de sesiones	22 a 26 de mayo (por confirmar)	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
133. Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^d	Resoluciones de la Asamblea General 44/25 , 47/112 , 49/211 y 68/268	95º período de sesiones	22 a 26 de mayo	Ginebra	18 E	I ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año
134. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1 , anexo, párr. 11 a), y 72/305 y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 h)	Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo	23 a 25 de mayo	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
135. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo de Expertos Gubernamentales sobre Asistencia Técnica ^d	Resolución 55/255 de la Asamblea General y decisión 2/6 y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	14º período de sesiones	29 y 30 de mayo (por confirmar)	Viena	190 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
136. ONU-Hábitat, Comité de Representantes Permanentes de Composición Abierta	Resolución 73/239 de la Asamblea General	Período de sesiones de examen de mitad de período de alto nivel	29 de mayo a 22 de junio	Nairobi	193 G	I (ACEFIR)	T	RI ^f	Dos veces cada cuatro años

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
137. Reunión de las Presidencias de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos ^d	Resoluciones de la Asamblea General 46/111 , 49/178 y 57/202	35º período de sesiones	30 de mayo a 2 de junio	Ginebra	8 E	I ^e (EFI) ^d	T	–	Un período de sesiones por año
138. Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur	Resoluciones de la Asamblea General 33/134 y 58/220	21º período de sesiones	30 de mayo a 2 de junio	Nueva York	195 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
139. Foro Permanente de Afrodescendientes	Resolución 75/314 de la Asamblea General	Segundo período de sesiones	30 de mayo a 2 de junio	Nueva York	10 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones de cuatro días por año, alternando entre Ginebra (años pares) y Nueva York u otro lugar (años impares)
140. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^d	Resoluciones de la Asamblea General 45/124 , 47/94 , 62/218 y 68/268	87º período de sesiones	30 de mayo a 2 de junio	Ginebra	4 E	I ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año
141. Comité del Programa y de la Coordinación	Resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General	63º período de sesiones	30 de mayo a 30 de junio	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
142. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	Resolución 1472 A (XIV) y decisión 73/517 de la Asamblea General	66º período de sesiones	31 de mayo a 9 de junio	Viena	95 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
143. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	270ª reunión	Mayo ^l	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Seis reuniones por año
144. CESPAP	Resoluciones del Consejo Económico y Social 37 (IV) , 69 (V) y 723 B (XXVIII)	78º período de sesiones	Mayo ^l	Bangkok	53 G	I (CFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
145. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 65/119 de la Asamblea General	Seminario regional para examinar la situación en los Territorios No Autónomos en el marco del Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo	Mayo ^l (tres días)	Región del Caribe (por determinar)	29 G	I (EFI)	T –	Un período de sesiones por año
146. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	162º período de sesiones	Mayo ^l	Nairobi	Véase la nota <i>i</i>	I (ACEFIR)	– RI ^l	Cuatro reuniones por año
147. Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS y Juntas Ejecutivas del UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA	Resoluciones de la Asamblea General 52/12 B , 64/289 y 65/176	Reunión conjunta de la Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS y las Juntas Ejecutivas del UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA	2 de junio	Nueva York	36 G/ 36 G/ 36 G/ 41 G	I (ACEFIR)	T ^c –	
148. Asamblea de ONU-Hábitat	Resoluciones de la Asamblea General 32/162 , 56/206 y 73/239	Segundo período de sesiones	5 a 9 de junio	Nairobi	193 G	I (ACEFIR)	RI ^l	Un período de sesiones cada cuatro años
149. Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) , 48/162 , 65/176 y 69/326	Período de sesiones anual	5 a 9 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^c –	Tres períodos de sesiones por año
150. Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ^d	Resoluciones de la Asamblea General 37/66 , 49/28 , 75/239 y 76/72	33 ^{er} período de sesiones	5 a 9 de junio	Nueva York	168 G	I (ACEFIR)	T –	Uno o dos períodos de sesiones por año
151. CMNUCC, reuniones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de las Partes en la Convención ^d	Resoluciones de la Asamblea General 47/195 , 48/189 y 67/210	58º período de sesiones	5 a 15 de junio	Bonn (Alemania)	197 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
152. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^d	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos A/61/53 y resolución 68/268 de la Asamblea General	50º período de sesiones	5 a 16 de junio	Ginebra	25 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
153. Comisión de Cuotas	Resolución 14 (I) A de la Asamblea General	83º período de sesiones	5 a 23 de junio	Nueva York	18 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
154. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1, anexo, párr. 11 d), y 72/305 y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 i)	Serie de sesiones de gestión	7 y 8 de junio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
155. Estados partes en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas ^d	Resolución 65/209 de la Asamblea General	Séptima reunión	12 de junio	Nueva York	56 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
156. Reuniones de los relatores especiales, representantes especiales, expertos independientes y presidencias de los grupos de trabajo del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 2002/84 y decisión 2005/113 de la Comisión de Derechos Humanos	29º período de sesiones	12 a 16 de junio	Ginebra	Por determinar	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
157. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones contra la Corrupción, Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ^d	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/1 de la Conferencia de los Estados Partes	14º período de sesiones	12 a 16 de junio	Viena	189 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
158. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción ^d	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/2 de la Conferencia de los Estados Partes	14º período de sesiones	12 a 16 de junio	Viena	189 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
159. Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General	Continuación del período de sesiones	12 a 23 de junio	Nueva York	29 G	I (ACEFIR)	T	AR ^k	
160. Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^d	Resoluciones de la Asamblea General 61/106 y 70/247, párr. 53, y artículo 40 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	16º período de sesiones	13 a 15 de junio	Nueva York	174 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
161. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Período de sesiones anual	13 a 16 de junio (por confirmar)	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^c	–	Tres períodos de sesiones por año
162. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^c	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	19 a 21 de junio	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
163. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1990/30 y 2005/28	15º período de sesiones	19 a 22 de junio	Viena	56 G	I (EFIR)	T	–	Un período de sesiones cada dos años
164. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	Resolución 913 (X) de la Asamblea General	70º período de sesiones	19 a 23 de junio	Viena	31 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
165. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Anterior al Período de Sesiones ^d	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	138° período de sesiones	19 a 23 de junio	Ginebra	9 E	I ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año
166. UNCTAD, Junta de Comercio y Desarrollo	Resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD	70° período de sesiones	19 a 30 de junio (por confirmar)	Ginebra	155 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
167. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	53 ^{er} período de sesiones	19 de junio a 14 de julio	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	No menos de tres períodos de sesiones por año, de una duración total de no menos de diez semanas
168. Consejo Económico y Social	Resolución 75/290 A de la Asamblea General	Transición del socorro al desarrollo	20 de junio	Ginebra	54 G	I (ACEFIR)	T		Una sesión de un día por año
169. Consejo Económico y Social	Carta y resolución 68/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 11 b)	Período de sesiones sustantivo, serie de sesiones sobre asuntos humanitarios	21 a 23 de junio	Ginebra	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones de tres días por año, alternando entre Ginebra y Nueva York
170. Estados partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial ^d	Resolución 2106 (XX) de la Asamblea General	30ª reunión	22 de junio	Nueva York	178 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
171. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme	Resolución 37/99 K y decisión 54/418 de la Asamblea General	80° período de sesiones	26 a 28 de junio	Nueva York	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
172. Comité de Derechos Humanos ^d	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	138° período de sesiones	26 de junio a 28 de julio	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
173. Estados partes en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares ^d	Resolución 57/218 de la Asamblea General	11ª reunión	27 de junio	Nueva York	51 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
174. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comisión de Actuarios	Resolución 1561 (XV) de la Asamblea General, artículo XXIX	62º período de sesiones	Junio	Nueva York	5 E	I (FI)	T	–	Un período de sesiones por año
175. PMA, Junta Ejecutiva ^c	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	Junio	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
176. UNRWA, Comisión Asesora	Resolución 302 (IV) de la Asamblea General		Junio (por confirmar)	Ammán (por confirmar)	27 G	I (AFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
177. Comisión Especial de la Asamblea General para el Anuncio de Contribuciones Voluntarias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General		Junio (por confirmar)	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T	–	Una reunión por año
178. Subcomité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	62º período de sesiones	3 a 7 de julio	Ginebra	30 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
179. CNUDMI	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	56º período de sesiones	3 a 21 de julio	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
180. Seminario de Derecho Internacional	Resolución 49/51 de la Asamblea General	57º período de sesiones	3 a 21 de julio	Ginebra	30 E	I (EFI)	–	–	Un período de sesiones por año
181. Comisión de Derecho Internacional	Resolución 174 (II) y decisiones 74/559 y 74/566 de la Asamblea General	74º período de sesiones, segunda parte	3 de julio a 4 de agosto	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
182. UNCTAD, Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General	21 ^{er} período de sesiones	5 a 7 de julio (por confirmar)	Ginebra	194 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
183. Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^d	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, anexo II, art. 2 5), y resoluciones de la Asamblea General 67/78 , 75/239 y 76/72	58º período de sesiones	5 de julio a 22 de agosto ^s	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
184. Comité Especial del Océano Índico	Resoluciones de la Asamblea General 2992 (XXVII) y 70/22	Período de sesiones de 2023	6 de julio	Nueva York	43 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
185. Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	44º período de sesiones	10 a 12 de julio	Ginebra	36 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año
186. Consejo Económico y Social	Resoluciones de la Asamblea General 66/288 , 67/290 , 68/1 y 72/305 y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 l)	Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo, décimo período de sesiones	10 a 14 de julio	Nueva York	197 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
187. Comité contra la Tortura ^d	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 y 68/268	77º período de sesiones	10 a 28 de julio	Ginebra	10 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
188. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1, anexo, párr. 11 c), y 72/305 y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 m)	Serie de sesiones de alto nivel, incluidos la reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo, de tres días de duración, y el examen ministerial anual	17 a 20 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T AR	
189. Grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025)	Resolución 75/240 de la Asamblea General	Quinto período de sesiones	17 a 21 de julio	Nueva York	Por determinar	I (ACEFIR)	T –	Once períodos de sesiones a lo largo de 2021-2025
190. Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Resolución 6/36 del Consejo de Derechos Humanos	16º período de sesiones	17 a 21 de julio	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
191. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	63º período de sesiones	19 a 21 de julio	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T –	Cuatro períodos de sesiones por año
192. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 248 (III), 46/200 y 61/240	75º período de sesiones	24 a 28 de julio	Nueva York	33 E	I (FI)	T –	Tres períodos de sesiones por año
193. Mecanismo Internacional de Expertos Independientes para Promover la Justicia y la Igualdad Raciales en la Aplicación de la Ley	Resolución 47/21 del Consejo de Derechos Humanos	Segundo período de sesiones	24 a 28 de julio	Ginebra		I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2024)
194. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1, anexo, párr. 11 d), y 72/305 y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social, párr. 1 i)	Serie de sesiones de gestión	25 y 26 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T AR	

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
195. Junta de Auditores	Resolución 74 (I) de la Asamblea General	77º período de sesiones	25 y 26 de julio	Nueva York	3 E	I (CFI)	T	–	Un período de sesiones por año
196. Consejo Económico y Social	Carta, resoluciones de la Asamblea General 68/1 , párr. 10, y 72/305 y resolución 2023/1 del Consejo Económico y Social, párr. 2	Sesión de organización	27 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T	AR	
197. CAPI	Resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General	96º período de sesiones	31 de julio a 11 de agosto	Por determinar	15 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
198. Conferencia de Desarme	Resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI) , S-10/2 y 34/83 L	Tercera parte	31 de julio a 15 de septiembre	Ginebra	65 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año, en tres partes
199. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	271ª reunión	Julio	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Seis reuniones por año
200. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, Comité Permanente	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	209ª reunión	Julio (una reunión)	Nueva York	15 E	I (FI)	T	–	Dos reuniones por año
201. Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial ^m	Resolución 2011/24 del Consejo Económico y Social	13º período de sesiones	2 a 4 de agosto	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
202. Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	30º período de sesiones	7 a 11 de agosto	Ginebra	18 E	I (ACEFIR)	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
203. Grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables	Resolución 76/231 de la Asamblea General	Cuarto período de sesiones	7 a 11 de agosto	Ginebra		I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones de cinco días en Ginebra en 2022 y 2023
204. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^d	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	110º período de sesiones	7 a 31 de agosto	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
205. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	32º período de sesiones	14 a 18 de agosto	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
206. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ^d	Resoluciones de la Asamblea General 61/106 , 66/229 y 68/268 y artículo 34 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	29º período de sesiones	14 de agosto a 8 de septiembre	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
207. Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos	Resolución 75/282 de la Asamblea General	Sexto período de sesiones	21 de agosto a 3 de septiembre	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Al menos seis períodos de sesiones a partir de enero de 2022; concluirá sus trabajos para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General
208. Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) , 48/162 y 65/176	Segundo período ordinario de sesiones	28 de agosto a 1 de septiembre	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^c	–	Tres períodos de sesiones por año
209. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos ^d	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/3 de la Conferencia de los Estados Partes	17º período de sesiones	4 a 8 de septiembre	Viena	189 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
210. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ^d	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/1 de la Conferencia de los Estados Partes	Primera parte de la continuación del 14º período de sesiones	4 a 8 de septiembre	Viena	189 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
211. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, reuniones intergubernamentales de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional ^d	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 4/2 de la Conferencia de los Estados Partes	12ª reunión	4 a 8 de septiembre	Viena	189 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
212. Comité de los Derechos del Niño ^c	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	94º período de sesiones	4 a 22 de septiembre	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
213. Asamblea General	Carta y resolución 57/301 de la Asamblea General, párr. 1	Septuagésimo octavo período de sesiones	5 de septiembre a diciembre ^{n,o,p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL/ AR ^f	
214. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Segundo período ordinario de sesiones	5 a 8 de septiembre ^g (por confirmar)	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T ^c	–	Tres períodos de sesiones por año
215. Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General	Período de sesiones sustantivo	5 a 11 de septiembre ^g	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
216. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	Resoluciones de la Asamblea General 14 (I), 173 (II), 32/103, 64/243 y 74/267	Período de sesiones de otoño	5 de septiembre a 11 de diciembre ^{n,o,p}	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
217. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional ^d	Resolución 55/255 de la Asamblea General y decisión 3/2 y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	14º período de sesiones	11 y 12 de septiembre (por confirmar)	Viena	190 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
218. ONU-Mujeres, Junta Ejecutiva ^c	Resolución 64/289 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	11 a 13 de septiembre ^g	Nueva York	41 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año
219. Estados partes en la Convención sobre Municiones en Racimo ^{c,d}	Resolución 64/36 de la Asamblea General	11º período de sesiones	11 a 14 de septiembre	Ginebra	59 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
220. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^d	Resoluciones de la Asamblea General 67/160 y 68/268	18º período de sesiones	11 a 14 de septiembre	Ginebra	6 E	I ^e	T	–	Dos períodos de sesiones por año
221. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África	Resolución 1985/11 del Consejo Económico y Social	31ª reunión	11 a 15 de septiembre (por confirmar)	Addis Abeba u otra capital de la región	54 G	I (AFI)	T	–	Un período de sesiones por año
222. Comité contra la Desaparición Forzada ^d	Resoluciones de la Asamblea General 61/177 y 68/268	25º período de sesiones	11 a 22 de septiembre	Ginebra	10 E	I ^e	T	AR	Dos períodos de sesiones por año
223. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	54º período de sesiones	11 de septiembre a 6 de octubre ^e	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T	AR	No menos de tres períodos de sesiones por año, de una duración total de no menos de diez semanas
224. CNUDMI, Grupo de Trabajo I (Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	40º período de sesiones	18 a 22 de septiembre (por confirmar)	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
225. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	Resolución 20 (XXXVI) de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 7/12 , 16/16 , 27/1 y 45/3	131º período de sesiones	18 a 27 de septiembre ^e	Ginebra	5 E	I (AEFI)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: uno de 5 días en Ginebra, otro de 5 días en otro lugar y otro de 8 días en Ginebra (mandato prorrogado hasta 2023)
226. Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares ^d	Resoluciones de la Asamblea General 45/158 y 68/268	37º período de sesiones	18 a 29 de septiembre ^e	Ginebra	14 E	I ^e	T	AR	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
227. Asamblea General	Carta y resolución 57/301 de la Asamblea General, párr. 2	Debate general, septuagésimo octavo período de sesiones	19 a 29 de septiembre ⁿ	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL/AR ^r
228. CNUDMI, Grupo de Trabajo II (Solución de Controversias)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	78° período de sesiones	25 a 29 de septiembre ⁿ (por confirmar)	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T	– Dos períodos de sesiones por año
229. Comité de los Derechos del Niño, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^d	Resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112, 49/211 y 68/268	96° período de sesiones	25 a 29 de septiembre ⁿ	Ginebra	18 E	I ^e	T	– Tres períodos de sesiones por año
230. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ^d	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	74° período de sesiones	25 de septiembre a 13 de octubre ⁿ	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR Dos períodos de sesiones por año
231. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	163 ^a reunión	Septiembre ⁿ	Nairobi	Véase la nota i	I (ACEFIR)	–	RI ^l Cuatro reuniones por año
232. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General (Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible)	Resoluciones de la Asamblea General 66/288, 67/290, 70/1 y 75/290 B		Septiembre ⁿ	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	–	– Un período de sesiones cada cuatro años
233. Asamblea General	Resoluciones 57/250 y 69/313 y decisión 73/522 de la Asamblea General	Octavo Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo	Septiembre ⁿ	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL Un período de sesiones cada cuatro años
234. Asamblea General	Resoluciones de la Asamblea General 69/58 y 70/34	Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares	Septiembre ⁿ (por confirmar)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	–	– Una reunión por año
235. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	272 ^a reunión	Septiembre ⁿ	Nueva York	11 o 12 E	–	–	– Seis reuniones por año

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
236. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre la Trata de Personas ^d	Resolución 55/25 de la Asamblea General y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	13 ^{er} período de sesiones	2 y 3 de octubre (por confirmar)	Viena	178 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
237. UNCTAD, Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas	Resolución 114 (V) de la UNCTAD y resolución TD/B/67/6 y decisiones 156 (XVII) y 559 (LXVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo	86 ^o período de sesiones (por confirmar)	2 a 6 de octubre	Ginebra	19 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
238. Comité de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones Anterior al Período de Sesiones ^d	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	139 ^o período de sesiones	2 a 6 de octubre	Ginebra	9 E	I ^e	T –	Tres períodos de sesiones por año
239. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4, 26/22 y 44/15	36 ^o período de sesiones	2 a 6 de octubre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2023)
240. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1987/34 y 1988/15	31 ^a reunión	2 a 6 de octubre (por confirmar)	Santiago u otra capital de la región	46 G	I (EFI)	T –	Un período de sesiones por año
241. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones presentadas en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ^d	Resoluciones de la Asamblea General 55/70, 62/218 y 68/268	57 ^o período de sesiones	4 a 6 de octubre	Ginebra	5 E	I ^e	T –	Tres períodos de sesiones por año, diez días laborables en total

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
242. Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes ^d	Resolución 55/25 de la Asamblea General y resolución 7/1 de la Conferencia de las Partes	Décimo período de sesiones	5 y 6 de octubre (por confirmar)	Viena	150 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
243. ACNUR, Comité Ejecutivo	Resoluciones de la Asamblea General 1166 (XII) y 74/129 y decisión 2021/208 del Consejo Económico y Social	74º período de sesiones	9 a 13 de octubre	Ginebra	107 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
244. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 15/23, 23/7, 32/4, 41/6 y 50/18	38º período de sesiones	9 a 13 de octubre (por confirmar)	Ginebra	5 E	I (ACEFIR, dos días) (EFI, tres días)	T	–	Tres períodos de sesiones por año: dos en Ginebra y uno en Nueva York (mandato prorrogado hasta 2025)
245. CNUDMI, Grupo de Trabajo III (Reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados)	Resoluciones de la Asamblea General 2205 (XXI) y 76/229	46º período de sesiones	9 a 13 de octubre (por confirmar)	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Tres períodos de sesiones por año hasta 2025
246. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Junta de Síndicos	Resolución 36/151 de la Asamblea General	58º período de sesiones	9 a 13 de octubre	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
247. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Aplicación Efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban	Resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos, decisión 2002/270 del Consejo Económico y Social y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 1/5, 34/34 y 43/35	21º período de sesiones	9 a 20 de octubre	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año (mandato prorrogado hasta 2023)
248. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ^d	Resoluciones de la Asamblea General 34/180, 62/218 y 68/268	86º período de sesiones	9 a 27 de octubre	Ginebra	23 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
249. Comité de Derechos Humanos ^d	Resoluciones de la Asamblea General 2200 A (XXI) y 68/268	139º período de sesiones	9 de octubre a 3 de noviembre	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
250. CNUDMI, Grupo de Trabajo IV (Comercio Electrónico)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	66º período de sesiones	16 a 20 de octubre (por confirmar)	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
251. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^d	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 2012/29 y resolución 68/268 de la Asamblea General	73 ^{er} período de sesiones	16 a 20 de octubre	Ginebra	5 E	I ^e	T	–	Dos períodos de sesiones por año
252. Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII), 1765 (LIV) y 2004/69 y resoluciones de la Asamblea General 69/313 y 70/248	27º período de sesiones	17 a 20 de octubre	Ginebra	25 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año: uno en Nueva York y uno en Ginebra (de cuatro días laborables cada uno)
253. Estados partes en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	Resolución 39/46 de la Asamblea General	19º período de sesiones	19 de octubre	Ginebra	83 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones cada dos años
254. Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos	Resolución 26/9 del Consejo de Derechos Humanos	Noveno período de sesiones	23 a 27 de octubre	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
255. Comisión de Estupefacientes, Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1985/11 y 1988/15	45ª reunión	23 a 27 de octubre (por confirmar)	Bangkok u otra capital de la región	53 G	–	T	–	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
256. Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos sobre el Derecho al Desarrollo	Resolución 42/23 del Consejo de Derechos Humanos	Octavo período de sesiones	30 de octubre a 1 de noviembre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año (uno en Nueva York y uno en Ginebra) hasta 2022
257. Comité contra la Tortura ^d	Resoluciones de la Asamblea General 39/46 y 68/268	78° período de sesiones	30 de octubre a 2 de noviembre	Ginebra	10 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
258. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre las Situaciones	Resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	32° período de sesiones	30 de octubre a 3 de noviembre	Ginebra	5 G	I (ACEFIR)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
259. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, grupo de trabajo anterior al período de sesiones ^d	Resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94, 62/218 y 68/268	88° período de sesiones	30 de octubre a 3 de noviembre	Ginebra	4 E	I ^e	T	–	Tres períodos de sesiones por año
260. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ^d	Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	138° período de sesiones	31 de octubre a 17 de noviembre ^o	Viena	13 E	I (ACEFIR)	T	–	Dos o tres períodos de sesiones por año
261. PNUMA, Subcomité Anual del Comité de Representantes Permanentes	Decisión 27/2 del Consejo de Administración del PNUMA	Décimo período de sesiones	Octubre	Nairobi	Véase la nota <i>i</i>	–	–	RI ^v	Un período de sesiones por año
262. Comité Consultivo del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional	Resolución 2099 (XX) de la Asamblea General	58° período de sesiones	Octubre ^q (por determinar)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
263. Comisión de Límites de la Plataforma Continental ^d	Anexo II, artículo 2 5), de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y resoluciones de la Asamblea General 67/78, 75/239 y 76/72	59° período de sesiones	Octubre a noviembre ^{s,o,p,q} (por determinar)	Nueva York	21 E	I (ACEFIR)	–	–	Tres períodos de sesiones por año
264. Asamblea General, Primera Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo octavo período de sesiones	Octubre a noviembre ^{o,p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AL ^v	

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
265. Asamblea General, Cuarta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo octavo período de sesiones	Octubre a noviembre ^{o,p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
266. Asamblea General, Segunda Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo octavo período de sesiones	Octubre a noviembre ^{o,p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
267. Asamblea General, Sexta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo octavo período de sesiones	Octubre a noviembre ^{o,p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
268. Asamblea General, Tercera Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo octavo período de sesiones	Octubre a noviembre ^{o,p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
269. Asamblea General, Quinta Comisión	Resoluciones de la Asamblea General 173 (II) y 47/233	Septuagésimo octavo período de sesiones	Octubre a diciembre ^{o,p}	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	AR	
270. UNCTAD, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes	Resolución 1982/67 del Consejo Económico y Social	40º período de sesiones	1 a 3 de noviembre (por confirmar)	Ginebra	34 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
271. Consejo de Derechos Humanos, foro entre períodos de sesiones acerca de los derechos económicos, sociales y culturales (Foro Social)	Resolución 6/13 del Consejo de Derechos Humanos	15º período de sesiones	2 y 3 de noviembre	Ginebra	10 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
272. Comité contra la Tortura, Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ^d	Parte I, artículo 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, informe del Consejo de Derechos Humanos A/61/53 y resolución 68/268 de la Asamblea General	51º período de sesiones	6 a 10 de noviembre	Ginebra	25 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
273. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal	Resolución 60/251 de la Asamblea General y decisión 1/103 y resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos	44º período de sesiones	6 a 17 de noviembre ^o	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T –	Tres períodos de sesiones por año
274. CMNUCC, Conferencia de las Partes en la Convención y reuniones de los órganos subsidiarios ^d	Resoluciones de la Asamblea General 47/195, 48/189 y 67/210	28º período de sesiones	6 a 17 de noviembre ^o	Emiratos Árabes Unidos (por confirmar)	197 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
275. UNCTAD, Comisión de Comercio y Desarrollo	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008	14º período de sesiones	13 a 17 de noviembre ^o (por confirmar)	Ginebra	195 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
276. Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva	Decisión 73/546 de la Asamblea General	Período de sesiones anual	13 a 17 de noviembre ^{o,q}	Nueva York		I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
277. UNCTAD, Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008	14º período de sesiones	20 a 24 de noviembre (por confirmar)	Ginebra	195 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
278. Estados partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción ^{c,d}	Artículo 11 2) de la Convención, resolución 52/38 A de la Asamblea General y documento final de la Cuarta Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción (APLC/CONF/2019/5), párr. 35 b)	21 ^{er} período de sesiones	20 a 24 de noviembre	Ginebra	164 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
279. Comisión de Estupeficientes, Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y Oriente Medio	Resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social	56 ^o período de sesiones	20 a 24 de noviembre (por confirmar)	Beirut u otra capital de la región	23 G	I (AIR)	T	–	Un período de sesiones por año
280. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ^d	Resoluciones de la Asamblea General 2106 A (XX) y 68/268	111 ^o período de sesiones	20 de noviembre a 8 de diciembre ^p	Ginebra	18 E	I ^e	T	AR	Tres períodos de sesiones por año
281. Consejo de Derechos Humanos, Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 17/4 y 26/22	12 ^o período de sesiones	27 a 29 de noviembre ^p	Ginebra	193 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
282. Fondo fiduciario de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud, Junta de Síndicos	Resolución 46/122 de la Asamblea General	28 ^o período de sesiones	27 de noviembre a 1 de diciembre ^p	Ginebra	5 E	I (EFI)	T	–	Un período de sesiones por año
283. Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares ^{c,d}	Resolución 72/31 de la Asamblea General	Segunda reunión	27 de noviembre a 1 de diciembre ^p	Nueva York	66 G	I (ACEFIR)	T		
284. Subcomité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	63 ^{er} período de sesiones	27 de noviembre a 6 de diciembre ^p	Ginebra	30 E	I (CEFIR)	T	–	Uno o dos períodos de sesiones por año

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a			Periodicidad
285. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 32/40 B y 33/28	Reunión extraordinaria en conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino	29 de noviembre	Nueva York	26 G	I (ACEFIR)	T	AL	Un período de sesiones por año
286. Consejo de Derechos Humanos, Foro sobre Cuestiones de las Minorías	Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 6/15 y 19/23	16° período de sesiones	30 de noviembre a 1 de diciembre	Ginebra	5 E	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
287. ONU-Hábitat, Junta Ejecutiva	Resolución 73/239 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	Noviembre ^{o,p} (tres días)	Nairobi	36 G	I (ACEFIR)	–	RI ¹	Dos o tres períodos de sesiones por año
288. PMA, Junta Ejecutiva ^c	Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General	Segundo período ordinario de sesiones	Noviembre ^{o,p}	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T	–	
289. Comité de Inversiones	Resolución 248 (III) de la Asamblea General	273 ^a reunión	Noviembre ^{o,p}	Nueva York	11 o 12 E	–	–	–	Seis reuniones por año
290. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Resolución 248 (III) de la Asamblea General		Noviembre ^{o,p} (una reunión)	Nueva York	12 E	–	–	–	Tres sesiones por año, de una reunión cada una
291. Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación	Decisión 2001/321 del Consejo Económico y Social	Segundo período ordinario de sesiones	Noviembre ^{o,p} (por confirmar)	Nueva York	31 ST	I (FI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
292. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos, Junta de Síndicos	Decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social	57° período de sesiones	Noviembre ^{o,p} (por confirmar) (tres días)	Por determinar	5 E	I (EFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
293. UNRWA, Comisión Asesora	Resolución 302 (IV) de la Asamblea General		Noviembre ^{o,p} (por confirmar)	Ammán (por confirmar)	27 G	I (AFI)	T	–	Dos períodos de sesiones por año
294. Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica	Resoluciones de la Asamblea General 347 (IV) y 1438 (XIV)	63 ^{er} período ordinario de sesiones	4 y 5 de diciembre ^q (por confirmar)	Nueva York	9 E	I (CFI)	T	–	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
295. Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, Junta de Síndicos	Resolución 40/131 de la Asamblea General	37º período de sesiones	4 a 8 de diciembre	Ginebra	5 E	I (EFIR)	T –	Un período de sesiones por año
296. Junta de Auditores	Resolución 74 (I) de la Asamblea General	53 ^{er} período extraordinario de sesiones	5 de diciembre ^g (por confirmar)	Nueva York	3 E	I (CFI)	T –	Un período de sesiones por año
297. Comisión Especial de la Asamblea General para el Anuncio de Contribuciones Voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Resolución 55/75 de la Asamblea General	Conferencia sobre Promesas de Contribuciones	5 de diciembre	Ginebra	196 G	I (ACEFIR)	T –	Una reunión por año
298. Comité Asesor de Auditoría Independiente	Resolución 61/275 de la Asamblea General	64º período de sesiones	6 a 8 de diciembre ^g	Nueva York	5 E	I (ACEFIR)	T –	Cuatro períodos de sesiones por año
299. Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Resoluciones del Consejo Económico y Social 1989/104 y 1999/65	45º período de sesiones	6 a 8 de diciembre	Ginebra	36 E	I (CEFIR)	T –	Uno o dos períodos de sesiones por año
300. Comisión de Estupefacientes y Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Decisión 2011/259 del Consejo Económico y Social	Reuniones conjuntas de la Comisión de Estupefacientes (continuación del 66º período de sesiones) y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (continuación del 32º período de sesiones)	7 de diciembre (por confirmar)	Viena	53 G/40 G	I (ACEFIR)	T –	
301. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal	Decisión 2009/251 del Consejo Económico y Social	Continuación del 32º período de sesiones	8 de diciembre (por confirmar)	Viena	40 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año

Órgano	Mandato	Reunión o período de sesiones	Fechas (2023)	Lugar	Composición	Servicios ^a		Periodicidad
302. Comisión de Estupefacientes	Resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39	Continuación del 66º período de sesiones	8 de diciembre (por confirmar)	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
303. CNUDMI, Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	63º período de sesiones	11 a 15 de diciembre (por confirmar)	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
304. CNUDMI, Grupo de Trabajo VI (Documentos de Transporte Multimodal Negociables)	Resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General	43º período de sesiones	18 a 22 de diciembre (por confirmar)	Viena	70 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
305. PNUMA, Comité de Representantes Permanentes	Resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General y decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA	164ª reunión	Diciembre	Nairobi	Véase la nota i	I (ACEFIR)		Cuatro reuniones por año
306. Comité de Conferencias	Resolución 43/222 B de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
307. Comité de Relaciones con el País Anfitrión	Resolución 2819 (XXVI) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
308. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	26 G	I (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
309. Consejo Económico y Social	Carta y resoluciones de la Asamblea General 50/227, 61/16 y 68/1	Reuniones oficiales/oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T AR ⁱ	Según sea necesario
310. Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS	Resoluciones de la Asamblea General 2020 (XX), 48/162 y 65/176	Reuniones informativas y consultas oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
311. Consejo de Derechos Humanos	Resolución 60/251 de la Asamblea General	Reuniones de organización y entre períodos de sesiones y períodos extraordinarios de sesiones	Según sea necesario	Ginebra	47 G	I (ACEFIR)	T AR ^k	Según sea necesario
312. Comisión de Consolidación de la Paz	Resolución 60/180 de la Asamblea General y resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	31 G	I (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
313. Consejo de Seguridad	Carta		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AL	Según sea necesario
314. Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África	S/2002/207		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
315. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo	Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
316. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)	Resolución 1518 (2003) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
317. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo	Resolución 1533 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
318. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)	Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
319. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán	Resolución 1591 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
320. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1636 (2005)	Resolución 1636 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
321. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)	Resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
322. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia	Resolución 1970 (2011) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
323. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011)	Resolución 1988 (2011) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
324. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau	Resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
325. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana	Resolución 2127 (2013) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
326. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014)	Resolución 2140 (2014) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
327. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur	Resolución 2206 (2015) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
328. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí	Resolución 2374 (2017) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
329. Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia	Resolución 751 (1992) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
330. Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al EIL (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
331. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1566 (2004)	Resolución 1566 (2004) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
332. Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados	Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
333. Grupo de Trabajo Plenario sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas	S/PRST/2001/3		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario
334. Consejo de Seguridad, Comité de Expertos	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión (1946)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
335. Consejo de Seguridad, Comité para las Reuniones del Consejo fuera de la Sede	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625ª sesión		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
336. Consejo de Seguridad, Comité de Admisión de Nuevos Miembros	Decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42ª sesión (1946)		Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T	AR	Según sea necesario
337. UNCTAD, consultas del Secretario General y de la Presidencia de la Junta de Comercio y Desarrollo	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	Véase la nota s	I (ACEFIR)	T	–	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
338. UNCTAD, reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 18 reuniones)	Ginebra	155 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario (hasta 18 reuniones)
339. UNCTAD, otras conferencias y reuniones sobre productos básicos	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	Véase la nota s	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)
340. UNCTAD, seminarios y grupos de estudio	Decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General		Según sea necesario (hasta 20 reuniones)	Ginebra	Véase la nota s	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario (hasta 20 reuniones)
341. UNICEF, Junta Ejecutiva	Resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162	Reuniones informativas y consultas oficiosas	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T –	Según sea necesario
342. Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina	Resolución 194 (III) de la Asamblea General		Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (FI)	T –	Según sea necesario
343. Conferencia Internacional de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarme Nuclear	Resoluciones de la Asamblea General 67/39 , 68/32 , 71/71 , 73/40 , 74/54 y 75/45		Por determinar	Nueva York	196 G	I (ACEFIR)	T –	
344. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX) , 32/40 B , 33/28 , 75/20 y 75/21	Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina	Por determinar (tres días)	Por determinar	26 G	I (AEFI)	T –	Cuatro reuniones por año fuera de la Sede

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
345. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B, 33/28, 75/20 y 75/21	Reunión Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de la Paz Israelo-Palestina	Por determinar (tres días)	Por determinar	26 G	I (AEFI)	T	– Cuatro reuniones por año fuera de la Sede
346. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B, 33/28, 75/20 y 75/21	Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Jerusalén	Por determinar (tres días)	Por determinar	26 G	I (AEFI)	T	– Cuatro reuniones por año fuera de la Sede
347. Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	Resoluciones de la Asamblea General 3376 (XXX), 32/40 B, 33/28, 75/20 y 75/21	Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino	Por determinar (tres días)	Por determinar	26 G	I (ACEFIR)	T	– Cuatro reuniones por año fuera de la Sede
348. Consejo de Derechos Humanos, Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes	Resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 9/14 y 45/24	33 ^{er} período de sesiones	Por determinar	Por determinar	5 E	I (AEFI)	T	– Dos períodos de sesiones por año: uno en Ginebra y uno en Nueva York u otro lugar (mandato prorrogado hasta 2023)
349. Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{c,d}	Artículo 13 1) del Protocolo II Enmendado y resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	25 ^a Conferencia Anual	Por determinar	Ginebra	92 G	I (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
350. Reunión de Expertos de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción ^{c,d}	Decisión de los Estados partes en la Octava Conferencia de Examen (BWC/CONF.VIII/4 y BWC/CONF.VIII/4/Corr.1, secc. III, párr. 6), decisión de los Estados partes en la Reunión de los Estados Partes de 2017 (BWC/MSP/2017/6, párr. 19) y resoluciones de la Asamblea General 2826 (XXVI), 67/77 y 72/71	Período de sesiones anual	Por determinar	Ginebra	172 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
351. Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción ^{c,d}	Decisión de los Estados partes en la Octava Conferencia de Examen (BWC/CONF.VIII/4 y BWC/CONF.VIII/4/Corr.1, secc. III, párr. 6) y resolución 2826 (XXVI) de la Asamblea General	Período de sesiones anual	Por determinar	Ginebra	172 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año
352. Reunión anual de los Estados partes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{c,d}	Resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	Reunión de las Altas Partes Contratantes	Por determinar	Ginebra	114 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>			<i>Periodicidad</i>
353. Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{c,d}	Artículo 10 del Protocolo corregido y resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	17ª Conferencia de las Altas Partes Contratantes	Por determinar	Ginebra	72 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
354. Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{c,d}	Artículo 13 1) del Protocolo II Enmendado y resoluciones de la Asamblea General 32/152 y 35/153	Grupo de expertos	Por determinar	Ginebra	92 G	I (ACEFIR)	T	–	Un período de sesiones por año
355. Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados ^{c,d}	CCW/AP.II/CONF.12/6 , CCW/P.V/CONF/2010/11 y resolución 70/71 de la Asamblea General	Reunión de expertos	Por determinar	Ginebra	72 G	I (ACEFIR)	T	AR	Un período de sesiones por año
356. CEPE, comités y grupos de trabajo	Resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social		Por determinar	Ginebra	56 G	Por determinar	T	–	Hasta tres períodos de sesiones por semana, sin exceder los servicios a los que tiene derecho la CEPE

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
357. Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados	Resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea General		Por determinar	Ginebra	3 G	I (AFI)	T	AL ^u
358. UNCTAD, reuniones de expertos	Parte IV, sección B, del Acuerdo de Accra, aprobado en el 12º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Accra del 20 al 25 de abril de 2008, y parte I, sección A, del Mandato de Doha, aprobado en el 13º período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Doha del 21 al 26 de abril de 2012		Por determinar	Ginebra	Por determinar	I (ACEFIR)	T	– Hasta ocho reuniones por año (de tres días de duración cada una)
359. UNITAR, Junta de Consejeros	Resoluciones de la Asamblea General 1934 (XVIII) y 47/227		Por determinar (dos o tres días)	Ginebra	28 E	I (AEFIR)	T	– Un período de sesiones por año
360. Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ^d	Resolución 58/4 de la Asamblea General y resolución 3/1 de la Conferencia de los Estados Partes	Décimo período de sesiones	Por determinar	Viena	189 G	I (ACEFIR)	T	– Un período de sesiones por año
361. Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 61/261, 62/228, 63/253, 64/233 y 65/251		Por determinar	Nueva York/ Ginebra/ Nairobi	Por determinar	I (ACEFIR)	T	–
362. Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas	Resoluciones de la Asamblea General 61/261, 62/228, 63/253, 64/233 y 65/251		Por determinar	Nueva York/ Ginebra/ Nairobi	Por determinar	Por determinar	T	– Según sea necesario

(Las notas figuran en la página siguiente.)

(Notas del cuadro de la sección A)

- ^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento del órgano de que se trate y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales si estas son menores de lo que se establece en el reglamento.
- ^b Conforme al párrafo 4 de la resolución 56/242 de la Asamblea General, y como ya había decidido anteriormente la Asamblea, se solicita a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que no celebren reuniones en la Navidad ortodoxa, que, según está previsto provisionalmente, en 2023 se celebrará el 6 de enero.
- ^c Los servicios de conferencias se financian con recursos extrapresupuestarios de las Naciones Unidas.
- ^d Órgano creado en virtud de un tratado.
- ^e De conformidad con el párrafo 58 de la resolución 74/262 de la Asamblea General, se asignará un máximo de cuatro idiomas oficiales de trabajo para la labor de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos aunque, a título excepcional, cuando sea necesario, podrá agregarse un quinto idioma oficial para facilitar la comunicación entre los miembros, según determine el comité interesado, teniendo en cuenta que estas medidas no sentarán precedente, dada la naturaleza especial de los órganos creados en virtud de tratados, y sin perjuicio del derecho de cada Estado parte a comunicarse con los órganos creados en virtud de tratados en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
- ^f Conforme al párrafo 5 de la resolución 72/19 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad del Nouruz a que no celebren reuniones ese día, que, provisionalmente, en 2023 cae el 21 de marzo.
- ^g Las reuniones que se celebren del 30 de enero al 3 de febrero, del 27 de febrero al 3 de marzo, del 24 al 28 de julio y del 7 al 11 de agosto de 2023 podrán disponer de servicios de conferencias.
- ^h Conforme al párrafo 4 de la resolución 56/242 de la Asamblea General, y como ya había decidido anteriormente la Asamblea, se solicita a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que no celebren reuniones el Viernes Santo ortodoxo, que en 2023 cae el 14 de abril.
- ⁱ De conformidad con el párrafo 8 de la decisión 19/32 del Consejo de Administración del PNUMA, el Comité de Representantes Permanentes estará integrado por representantes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros de sus organismos especializados, y de la Unión Europea, acreditados ante el PNUMA, residan o no en Nairobi.
- ^j La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi prepara los informes de las reuniones (toma de notas, recopilación y edición) en nombre de las secretarías sustantivas de las reuniones a las que presta servicios. Los informes tienen carácter sustantivo y son distintos de otros tipos de actas de reuniones preparadas por la Secretaría.
- ^k Únicamente en el caso de las sesiones plenarias.
- ^l Conforme al párrafo 6 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora el Día de Vesak a que no celebren reuniones ese día, que, provisionalmente, en 2023 cae el 5 de mayo.
- ^m De conformidad con la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas pertinente formulada oralmente cuando se estableció el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, en 2011, el Comité solo podrá celebrar su período de sesiones anual en Nueva York durante los períodos de poca actividad, es decir, bien a principios de enero, bien en agosto. Si se celebra un período de sesiones anual en Nueva York fuera de esos períodos de poca actividad, solo se podrán ofrecer servicios de interpretación “en función de la disponibilidad”.
- ⁿ Conforme al párrafo 5 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Yom Kipur a que no celebren reuniones ese día, que en 2023 cae el 25 de septiembre.
- ^o Conforme al párrafo 7 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Divali a que no celebren reuniones ese día, que, provisionalmente, en 2023 cae el 13 de noviembre.

-
- ^p Conforme al párrafo 8 de la resolución 69/250 de la Asamblea General, se invita a los órganos de las Naciones Unidas que se reúnen en la Sede y en otros lugares de destino donde se conmemora la festividad de Gurpurab a que no celebren reuniones ese día, que, provisionalmente, en 2023 está previsto celebrar el 27 de noviembre.
- ^q Sujeto a la aprobación de la Asamblea General.
- ^r Se redactan actas literales de las sesiones plenarias de la Asamblea General y su Primera Comisión.
- ^s Abierta a la participación de todos los Estados miembros de la UNCTAD interesados (resolución 80 (III) de la UNCTAD, párr. 9).
- ^t Los servicios de conferencias serán parte de los asignados a la Asamblea General.
- ^u Únicamente en el caso de las audiencias orales.

B. Órganos cuyos mandatos se someterán a la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones para su prórroga

(A19 de septiembre de 2022)

<i>Órgano</i>	<i>Mandato</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>	<i>Composición</i>	<i>Servicios^a</i>		<i>Periodicidad</i>
1. Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General ^b	Resoluciones de la Asamblea General 63/309 y 68/307		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–
2. Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar	Resolución 54/33 de la Asamblea General	23 ^{er} período de sesiones	Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–
3. Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la Cuestión de la Representación Equitativa en el Consejo de Seguridad y el Aumento del Número de sus Miembros y Otros Asuntos relativos al Consejo de Seguridad ^b	Resolución 48/26 de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–
4. Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados	Resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea General		Por determinar	Ginebra	3 G	I (AFI)	T	AL ^c
5. Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización	Resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T	–
6. Grupo de Trabajo sobre la Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	Resolución 2656 (XXV) de la Asamblea General		Por determinar	Nueva York	9 G	I (ACEFIR)	T	–

^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento del órgano de que se trate y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales si estas son menores de lo que se establece en el reglamento.

^b Los servicios de conferencias serán parte de los asignados a la Asamblea General.

C. Calendario de conferencias y reuniones que celebrarán en 2023 los órganos principales de los organismos especializados, el Organismo Internacional de Energía Atómica y los órganos establecidos en virtud de tratados bajo los auspicios de las Naciones Unidas

(Al 9 de septiembre de 2022)

<i>Órgano</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>
1. OACI, Comité	228° período de sesiones	16 de enero a 3 de febrero	Montreal (Canadá)
2. OACI, Comisión de Aeronavegación	222° período de sesiones	16 de enero a 17 de marzo	Montreal (Canadá)
3. OMS, Consejo Ejecutivo	152° período de sesiones	30 de enero a 7 de febrero	Ginebra
4. FIDA, Consejo de Gobernadores	46° período de sesiones	14 y 15 de febrero	Roma
5. OACI, Consejo	228° período de sesiones	27 de febrero a 17 de marzo	Montreal (Canadá)
6. OIEA, Junta de Gobernadores		6 a 10 de marzo	Viena
7. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	Comisión Jurídica y Técnica	6 a 17 de marzo	Kingston
8. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas o de expertos	60° período de sesiones	13 a 24 de marzo (por confirmar)	Viena
9. OIT, Consejo de Administración y sus comités	347° período de sesiones	13 a 24 de marzo	Ginebra
10. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	102° período de sesiones	14 a 17 de marzo	La Haya
11. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Consejo	Primera parte del 28° período de sesiones	20 a 31 de marzo	Kingston
12. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo Asesor	60° período de sesiones	17 a 21 de abril (por confirmar)	Viena
13. FAO, Consejo	172° período de sesiones	24 a 28 de abril	Roma
14. Reuniones anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y el FMI	Reuniones de primavera	Abril	Washington D. C.
15. UNESCO, Consejo Ejecutivo	216° período de sesiones	Abril	París
16. OACI, Comité	229° período de sesiones	1 a 19 de mayo	Montreal (Canadá)
17. OACI, Comisión de Aeronavegación	223 ^{er} período de sesiones	1 de mayo a 30 de junio	Montreal (Canadá)
18. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité del Programa y Presupuesto		2 a 4 de mayo	Viena
19. FIDA, Junta Ejecutiva	138° período de sesiones	8 a 10 de mayo	Roma
20. ONUDI, Comité de Programa y de Presupuesto	39° período de sesiones	15 a 17 de mayo	Viena
21. OMS, Asamblea Mundial de la Salud	76° período de sesiones	21 a 30 de mayo	Ginebra
22. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas o de expertos	63 ^{er} período de sesiones	29 y 30 de mayo (por confirmar)	Viena

<i>Órgano</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>
23. OMS, Consejo Ejecutivo	153 ^{er} período de sesiones	31 de mayo a 1 de junio	Ginebra
24. Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	40 ^o período de sesiones	Mayo	La Haya
25. OIEA, Junta de Gobernadores		5 a 9 de junio	Viena
26. OIT, Conferencia Internacional del Trabajo	111 ^o período de sesiones	5 a 16 de junio	Ginebra
27. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	60 ^o período de sesiones	12 a 13 de junio (por confirmar)	Viena
28. OACI, Consejo	229 ^o período de sesiones	12 a 30 de junio	Montreal (Canadá)
29. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	Comisión Jurídica y Técnica	26 de junio a 7 de julio	Kingston
30. FAO, Conferencia	43 ^{er} período de sesiones	1 a 7 de julio	Roma
31. ONUDI, Junta de Desarrollo Industrial	51 ^{er} período de sesiones	4 a 6 de julio	Viena
32. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	Comité de Finanzas	5 a 7 de julio	Kingston
33. FAO, Consejo	173 ^{er} período de sesiones	10 de julio	Roma
34. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Consejo	Segunda parte del 28 ^o período de sesiones	10 a 21 de julio	Kingston
35. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	103 ^{er} período de sesiones	11 a 14 de julio	La Haya
36. UIT, Consejo	Período de sesiones de 2023	11 a 21 de julio	Ginebra
37. OMI, Consejo	129 ^o período de sesiones	17 a 21 de julio	Londres
38. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Asamblea	Segunda parte del 28 ^o período de sesiones	24 a 28 de julio	Kingston
39. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo B y reuniones oficiosas o de expertos	61 ^{er} período de sesiones	21 de agosto a 1 de septiembre (por confirmar)	Viena
40. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Comité de Presupuesto y Finanzas	41 ^{er} período de sesiones	Septiembre	La Haya
41. OIEA, Junta de Gobernadores		11 a 15 de septiembre	Viena
42. FIDA, Junta Ejecutiva	139 ^o período de sesiones	19 a 21 de septiembre	Roma
43. OIEA, Conferencia General	67 ^o período de sesiones	18 a 22 de septiembre	Viena
44. OACI, Comité	230 ^o período de sesiones	18 de septiembre a 6 de octubre	Montreal (Canadá)
45. OACI, Comisión de Aeronavegación	224 ^o período de sesiones	18 de septiembre a 17 de noviembre	Montreal (Canadá)
46. OIEA, Junta de Gobernadores		25 de septiembre	Viena
47. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo Asesor	61 ^{er} período de sesiones	26 a 29 de septiembre (por confirmar)	Viena

<i>Órgano</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>
48. Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	12° período de sesiones	Septiembre	Viena/Nueva York
49. OMPI, Asambleas de los Estados Miembros	64ª serie de reuniones	Septiembre u octubre	Ginebra
50. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, Consejo Ejecutivo	104° período de sesiones	10 a 13 de octubre	La Haya
51. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupo de Trabajo A y reuniones oficiosas o de expertos	64° período de sesiones	16 a 18 de octubre (por confirmar)	Viena
52. OIT, Consejo de Administración y sus comités	349° período de sesiones	30 de octubre a 9 de noviembre	Ginebra
53. OACI, Consejo	230° período de sesiones	30 de octubre a 17 de noviembre	Montreal (Canadá)
54. UNESCO, Consejo Ejecutivo	217° período de sesiones	Octubre	París
55. Reuniones anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y el FMI	Reuniones de otoño	Octubre	Por determinar
56. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	61 ^{er} período de sesiones	13 a 15 de noviembre (por confirmar)	Viena
57. OIEA, Junta de Gobernadores, Comité de Asistencia y Cooperación Técnicas		20 a 22 de noviembre	Viena
58. OMI, Consejo	130° período de sesiones	20 a 24 de noviembre	Londres
59. OIEA, Junta de Gobernadores		23 a 24 de noviembre	Viena
60. Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción	28° período de sesiones	27 de noviembre a 1 de diciembre	La Haya
61. ONUDI, Conferencia General	20° período de sesiones	27 de noviembre a 1 de diciembre	Viena
62. UNESCO, Consejo Ejecutivo	218° período de sesiones	Noviembre	París
63. UNESCO, Conferencia General	42° período de sesiones	Noviembre	París
64. FAO, Consejo	174° período de sesiones	4 a 8 de diciembre	Roma
65. Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	22° período de sesiones	4 a 14 de diciembre	Nueva York
66. FIDA, Junta Ejecutiva	140° período de sesiones	12 a 14 de diciembre	Roma
67. OMI, Consejo	131 ^{er} período de sesiones	Diciembre	Londres
68. OIT, Consejo de Administración y sus comités	348° período de sesiones	Por determinar	Ginebra
69. UPU, Consejo de Administración	Primer período ordinario de sesiones	Por determinar	Berna
70. UPU, Consejo de Operaciones Postales	Primer período ordinario de sesiones	Por determinar	Berna

<i>Órgano</i>	<i>Reunión o período de sesiones</i>	<i>Fechas (2023)</i>	<i>Lugar</i>
71. UPU, Consejo de Administración	Segundo período ordinario de sesiones	Por determinar	Berna
72. UPU, Consejo de Operaciones Postales	Segundo período ordinario de sesiones	Por determinar	Berna
73. OMM, Consejo Ejecutivo	76° período de sesiones	Por determinar	Ginebra
74. OMT, Consejo Ejecutivo	118° período de sesiones	Por determinar	Por determinar
75. OMT, Consejo Ejecutivo	119° período de sesiones	Por determinar	Por determinar
76. OMT, Asamblea General	25° período de sesiones	Por determinar	Samarcanda (Uzbekistán)

